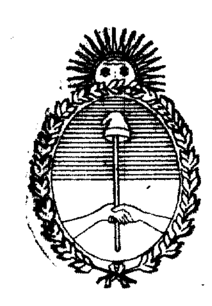
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 29 de octubre de 1979

NUMERO 24.280

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

...RREO ...NTINO ...ral "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 906

$ 250.-

SUMARIO


19791029



DECRETOS

ACCIDENTES DE TRANSITO

Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes de Tránsito.

Cambio de su denominación e incorporación de nuevas funciones.

DECRETO
Nº 2.658

Bs. As., 23|10|79

VISTO el Decreto Nº 1.842 del 10 de octubre de 1973 por el cual se creó la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes de Tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en su artículo 7º se formularon programas de prevención para ser ejecutados por los organismos integrantes de la mencionada Comisión Nacional.

Que la Secretaría de Estado de Salud Pública manifiesta que el análisis de las acciones desarrolladas desde la creación de la Comisión, ha demostrado la necesidad de incorporar otras funciones vinculadas con las políticas nacionales del transporte de pasajeros y de cargas, para lograr en forma integral los objetivos relacionados con la seguridad del tránsito vial.

Que tales funciones a incorporar se hallan específicamente comprendidas en las competencias de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas y en las misiones y funciones de organismos de su dependencia.

Que en consecuencia resulta conveniente encomendar a la mencionada Secretaría de Estado la coordinación de la Comisión Nacional de que se trata, y al propio tiempo adecuar su denominación para introducir en ella el concepto general de seguridad en el tránsito vial, sin que tales cambios impliquen modificación alguna en la participación que le corresponde a la Secretaría de Estado de Salud Pública en el cumplimiento de las funciones encomendadas a dicha Comisión.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Comisión Nacional creada por Decreto Nº 1.842 del 10 de octubre de 1973 se denominará en adelante "Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial" y funcionará en el ámbito de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 2º — Estarán representados en la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, además de los organismos oficiales que ya la integran según lo determinado por el Artículo 2º del Decreto Nº 1.842|73, los siguientes: Ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa, Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad e Instituto Nacional de Reaseguros.

Art. 3º — La Comisión Nacional de que se trata será presidida por el señor Subsecretario de Transporte de la Nación y tendrá su sede en dicha Subsecretaría, la cual proveerá los elementos necesarios para su funcionamiento.

Art. 4º — Además de las funciones fijadas en el artículo 7º del Decreto número 1.842|73, la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial deberá formular los programas vinculados con la seguridad en el tránsito vial en relación con el transporte de pasajeros y de cargas.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión Nacional serán atendidos con las partidas presupuestarias destinadas a atender las erogaciones corrientes de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
Alberto Rodríguez Varela.
David R. H. de la Riva.
Juan R. Llerena Amadeo.

ADUANA

Sustitúyese un apartado del artículo 19 del Decreto Nº 83.708|41, reglamentario de la Ley de Aduanas.

DECRETO
Nº 2.695

Bs. As., 23|10|79

VISTO el expediente Nº 10.390|78 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 del decreto número 83.708|41, reglamentario de la Ley de Aduanas, establece el plazo de "un mes" de vencido el ejercicio comercial, para la presentación de los estados demostrativos de los materiales, máquinas, etc., importados por firmas beneficiadas con franquicias que se encuentran a su vez condicionadas al cumplimiento de determinadas obligaciones.

Que la Administración Nacional de Aduanas ha destacado la conveniencia de unificar la forma de computar los términos en días, teniendo en cuenta que los mismos están destinados a ser cumplidos por lapsos que podrían ser inducidos a cometer errores involuntarios derivados de la excepcionalidad de plazos fijados en meses.

Que el principio general contenido en el artículo 35 de la Ley de Aduanas (texto ordenado en 1962 y sus modificaciones), es de que los términos se computarán en días.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el primer apartado del artículo 19 del decreto número 83.708|41, reglamentario de la Ley de Aduanas, por el siguiente: "Las firmas beneficiadas con franquicias condicionales deberán presentar dentro de los primeros Treinta (30) días de comenzado cada año o dentro de los primeros Treinta (30) días de vencido cada ejercicio, que podrá ser anual, semestral o trimestral, según lo disponga la Administración Nacional de Aduanas, un estado demostrativo de los materiales, máquinas, etc., introducidos y empleados".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

BIENES DEL ESTADO

Exceptúase de lo dispuesto por el Decreto Nº 299|74 la venta de todo tipo de hacienda.

DECRETO
Nº 2.680

Bs. As., 23|10|79.

VISTO el Decreto Nº 299 del 24 de julio de 1974 por el cual se dispone que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires será el Organismo que tendrá a su cargo las ventas en pública subasta de todo tipo de bienes que disponga el Estado Nacional, sus reparticiones centralizadas o descentralizadas y empresas u organismos nacionales, cualquiera sea su naturaleza, cuya venta se determine de conformidad con las normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado acreditado en reiteradas oportunidades que el sistema previsto en el Decreto Nº 299|74 ha resultado inoperante en el caso de venta de hacienda ya que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires carece de la infraestructura necesaria para realizar el remate de dichos bienes, a lo que debe agregarse la circunstancia de que tales ventas se efectúan mediante remates que se realizan en su sede Central de la Capital Federal, hallándose generalmente los animales en zonas lejanas, lo cual afecta la inmediatez y eficacia de la operación.

Que en virtud de ello se hace necesario implementar otra forma de venta en la que se tenga en cuenta las especiales características del producto ofrecido.

Que los mercados de Hacienda y remates ferias zonales han demostrado, a través de largos años de actuación, ser los lugares más aptos donde pueden practicarse esta clase de operaciones por ser tal sistema el que mejor contempla la naturaleza y forma de comercialización de los semovientes, obteniéndose en los mismos precios justos resultantes del libre juego de oferta y demanda diarias.

Que el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional Argentina, faculta al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar la medida que se propicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase de lo dispuesto por el Decreto Nº 299 del 24 de julio de 1974 la venta de todo tipo de hacienda, la cual se efectuará en remate público, sin base y al mejor postor, de acuerdo con las condiciones particulares habituales en dichas subastas, en Mercados de Hacienda o remates ferias más próximas al lugar en que tales animales se encuentren.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

CARNES

Adecúase el porcentaje de la contribución a que se refiere el artículo 16, inciso a) de la Ley Nº 21.740.

DECRETO
Nº 2.684

Bs. As., 23|10|79.

VISTO el expediente Nº 3585|79 del Registro de la Junta Nacional de Carnes, y la Ley Nº 21.740, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 1.121 de fecha 19 de mayo de 1978, se fijó en el uno por ciento (1%) la contribución que percibe dicho organismo conforme lo establece el artículo 16, inciso a) de aquella disposición legal, teniendo en cuenta las condiciones generales en que se desenvolvía en ese momento la producción y comercialización de ganados y carnes.

Que la Junta Nacional de Carnes propone adecuar dicho porcentaje, considerando la situación actual del sector agropecuario y las necesidades económico-financieras derivadas del desarrollo de los planes de acción que la misma ha elaborado.

Que la medida que se propicia se halla prevista en el artículo 18 de la ley 21.740.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en el Cero coma nueve por ciento (0,9%), la contribución a que se refiere el artículo 16 inciso a) de la ley Nº 21.740, a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ENVASES

Reglaméntase el uso de envases para miel de abeja destinada a la exportación.

DECRETO
Nº 2.692

Bs. As., 23|10|79

VISTO el expediente Nº 406.305|77, de la Administración Nacional de Aduanas, en el que se propicia se reglamente el uso de envases para miel de abeja destinada a la exportación así como también las condiciones de calidad que debe reunir la misma, y

CONSIDERANDO:

Que casi la totalidad de la miel que se produce en el país se destina al mercado internacional, constituyendo una significativa fuente de ingreso de divisas.

Que la miel argentina goza en los países del exterior de una gran aceptación por su buena calidad, resultando imprescindible mantener el prestigio logrado.

Que una de las causas de deterioro de la miel es la utilización de envases inadecuados.

Que el uso de tambores reacondicionados que hubieran contenido productos nocivos a la salud humana, podrían constituir un grave peligro para el consumidor.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La miel destinada a exportación, sólo se envasará en recipientes nuevos, bromatológicamente aptos.

Art. 2º — Los recipientes destinados al envasado de la miel quedan sujetos a la aprobación previa de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera).

Art. 3º — Toda miel que se exporte deberá ser acompañada por un certificado de calidad.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería reglamentará el presente decreto, dentro de los Sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial, fijando las condiciones de otorgamiento de dicho certificado, y estableciendo las características que deberán reunir las mieles que se exporten.

Art. 5º — Derógase el Decreto Nº 9993 del 12 de setiembre de 1966 y toda disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EXPORTACION

Autorízase el envío al exterior sin el correspondiente ingreso de divisas de partes y piezas de manufacturas, destinadas a sustituir las similares defectuosas por fallas de material o fabricación.

DECRETO
Nº 2.687

Bs. As., 23|10|79.

VISTO el Expediente Nº 94.469|76 de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario que el régimen instituido por el Decreto Nº 1.517 del 20 de mayo de 1974 alcance a las partes y piezas de todas las manufacturas o bienes industriales, de forma que sea de aplicación automática.

Que dada la importancia que tiene para las ventas al exterior el concepto de garantía de funcionamiento y de asistencia técnica, es conveniente adecuar el porcentaje de cobertura de garantía a efectos de permitir mejores servicios en ese sentido, contribuyendo así a mantener en los mercados del exterior las mismas condiciones de competitividad que el resto de los países productores.

Que asimismo resulta procedente complementar el beneficio instituido por el decreto en cuestión autorizando la transferencia al exterior de las divisas destinadas a solventar los gastos inherentes al reemplazo de las partes y piezas deterioradas.

Que la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales tomó la intervención que le corresponde.

Que la medida encuadra en el Decreto Nº 2581 del 10 de abril de 1964, cuya modificación se propicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el envío al exterior sin el correspondiente ingreso de divisas, de partes y piezas de manufacturas o bienes industriales componentes de unidades armadas o desarmadas, completas o incompletas previamente exportadas, destinadas a sustituir en carácter de garantía las similares defectuosas por fallas de material o de fabricación.

Art. 2º — Cuando se realicen exportaciones de los bienes indicados en el artículo 1º, deberá comunicarse a la Administración Nacional de Aduanas, con carácter de declaración jurada, la existencia de la avería, proporcionando asimismo todas las informaciones que permitan identificar los bienes, incluyendo el país de destino, vigencia de la garantía, nombre o denominación de la persona o entidad adquirente y|o del agente o concesionario de la marca que tendrá a su cargo la atención de dichos bienes.

Art. 3º — La autorización prevista en el artículo 1º del presente decreto sólo amparará los envíos de partes y piezas al exterior que se efectúen hasta los noventa (90) días posteriores al vencimiento de la garantía técnica de la exportación correspondiente. Igual plazo regirá cuando los envíos sean destinados a plantas completas o "Llave en Mano" que se exporten al amparo del régimen instituido por el Decreto Nº 2.786 del 6 de octubre de 1975.

Art. 4º — Autorízase la cobertura de la garantía prevista en el artículo 3º, hasta un total equivalente al tres por ciento


19791029

(3 %) del valor del contrato u orden de compra en el cual se encuentra incluido el bien objeto de la garantía.

Art. 5º — Autorízase la transferencia al exterior de las divisas destinadas a solventar en el país de destino los gastos inherentes al reemplazo de las partes y piezas defectuosas, hasta un total equivalente al uno por ciento (1 %) del valor del contrato u orden de compra en el cual se encuenta incluido el bien objeto de la garantía, y por el mismo plazo establecdo en el artículo 3º.

Art. 6º — Las partes y piezas que se envíen al amparo del presente régimen, deberán ser documentadas al mismo valor FOB que las exportaciones de dichos productos con obligación de ingreso de divisas.

Art. 7º — A pedido de las firmas exportadoras la Aduana autorizará el reingreso exento de derechos, impuestos o gravámenes, de las piezas o partes que hayan sido reemplazadas como consecuencia del cumplimiento de la garantía técnica, a los fines de los ensayos o análisis que se consideren necesarios para determinar las causas que hicieron imprescindible su sustitución.

Art. 8º — Los envíos de las partes y piezas referidas en el artículo 1º no se beneficiarán, dada su naturaleza, con los regímenes promocionales a las exportaciones, ni tributarán los derechos de exportación y demás gravámenes.

Art. 9º — Las exenciones tributarias establecidas en los artículos 7º y 8º no comprenden las tasas de estadísticas y de fletes.

Art. 10. — El régimen instituido por el presente decreto no se aplicará a las exportaciones que se realicen de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 19.486 y su decreto reglamentario Nº 5.529 del 21 de agosto de 1972.

Art. 11. — Los que infrinjan las disposiciones del presente decreto mediante falsa manifestación, acto u omisión tendiente a desvirtuar la finalidad del régimen que se establece, se harán pasibles de la exclusión del Registro de Exportadores e Importadores (Decreto Nº 604 del 28 de enero de 1955) sin perjuicio de las penalidades establecidas en la Ley de Aduanas (T.O. 1962 y sus modificatorias) y asimismo de las sanciones previstas por la Ley Nº 19.359. A este último efecto se dará intervención al Banco Central de la República Argentina.

Art. 12. — Derógase el Decreto número 1517 del 20 de mayo de 1974, a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, manteniéndose el alcance de sus beneficios para las exportaciones realizadas en las condiciones establecidas en dicha norma y solamente por el plazo establecido en su artículo 4º.

Art. 13. — El presente decreto comenzará a regir a los treinta (30) días corridos de su publicación en el Boletín Oficial, y alcanzará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen ante las Aduanas a partir de esa misma fecha.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIOS

Modifícase la lista anexa al Decreto Nº 295|79.

DECRETO
Nº 2.514

Bs. As., 3|10|79

VISTO el Expediente Nº 37.012|79, del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se han detectado algunos errores en la planilla adjunta al Decreto número 295, del 29 de enero de 1979, mediante el cual se pusieron en vigencia nuevas concesiones arancelarias para la importación de determinados productos originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay;

Que es necesario salvar dichos errores para que no existan dificultades en el despacho a plaza de los productos que Uruguay exporte hacia nuestro país al amparo del Convenio de Cooperación Económica suscripto el 20 de agosto de 1974;

Que en el aludido Decreto Nº 295|79, se ha omitido aclarar, en la columna de observaciones de la partida "NABALALC 73.14.2.02 y 2.12: alambre cobrizo para electrodos", que dicha concesión sustituye a la posición "NABALALC 73.14.1.01 al 03, alambres crudos naturales", incluida en el Decreto Nº 1, del 2 de enero de 1976;

Que en uso de las facultades acordadas por las Leyes números 19.399 y 20.545, y el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la lista anexa al Decreto Nº 295, del 29 de enero de 1979, en la forma que se consigna en la planilla adjunta, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Elimínase la concesión otorgada por el Decreto Nº 1, del 2 de enero de 1976, "NABALALC 73.14.1.01 al 03; alambres crudos naturales; comunes 1.200 toneladas, y para electrodos, 360 toneladas".

Art. 3º — El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Juan R. Llerena Amadeo.

LISTA ANEXA AL DECRETO Nº 2.514

NABALALC	Producto	Cupo	Observaciones
56.07.0.01	Tejidos de fibras textiles sintéticas discontinuas.	800.000 m2.	Tejidos con 100 % de fibras sintéticas y también mezcla con otras fibras con más del 50 % de fibras artificiales. Este ítem reemplaza al otorgado por el Decreto Nº 791|75. Debe decir: Tejidos con 100 % de fibras sintéticas y también mezcla con otras fibras con más del 50 % de fibras sintéticas. Este ítem reemplaza al otorgado por el Decreto Nº 791|75.
69.08.0.01	Azulejos blancos o de color y|o decorados, de superficie lisa, con sus accesorios (media y cuarta caña, interiores y|o exteriores, ovalitos y esquineros). Debe decir: Azulejos blancos o de color y|o decorados, con sus accesorios (media y cuarta caña, interiores y|o exteriores, ovalitos y esquineros).	200.000 m2. Cupo complementario de los Decretos números 8.242|68 y 790|73.	Este ítem reemplaza al otorgado por el Decreto Nº 791|75.
71.02.2.03	Amatistas.		
71.12.0.01	Artículos de bisutería y joyería y sus partes correspondientes, de plata. Debe decir: Artículos de bisutería y joyería y sus partes componentes, de plata.	Cupo conjunto, u$s. 100.000.	
71.12.0.02	Artículos de bisutería y joyería y sus partes correspondientes, de oro. Debe decir: Artículos de bisutería y joyería y sus partes componentes, de oro.		
71.15.0.02	Manufacturas de piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas.		
85.02.9.99 Debe decir: 85.23.9.99	Alambre de cobre esmaltado con esmaltes oleoresinosos o polivilacetal. Debe decir: Alambre de cobre esmaltado con esmaltes oleorresinosos o polivinilacetal.	Según normas IRAM, de hasta 0,25 mm. 10 T. más de 0,25 a 0,50 mm. 16 T. más de 0,50 a 1 mm. 24 T. más de 1 a 1,6 mm. 50 T.	Distribuido de la siguiente forma: De cada cupo parcial; 1|3 tipo oleoresinoso, 1|3 tipo polivilacetal, 1|3 tipo poliester. Este ítem reemplaza al otorgado por el Decreto Nº 791|75. Debe decir: Distribuido de la siguiente forma: De cada cupo parcial; 1|3 tipo oleorresinoso, 1|3 tipo polivinilacetal, 1|3 tipo poliester. Este ítem reemplaza al otorgado por el Decreto Nº 791|75.
97.03.0.99	Los demás.	300.000 u$s.	Modelos reducidos para recreos. Sustituye cupo Decreto Nº 1|76. Debe decir: Modelos reducidos para recreo. Sustituye cupo Decreto Nº 1|76.
97.05.0.01	Artículos para recreos y fiestas, accesorios de cotillón y artículos sorpresas; artículos y accesorios para árboles de navidad y artículos análogos para fiestas de navidad (árboles de navidad artificiales, nacimientos, figuras de nacimiento, zuecos, leños, etc.). Debe decir: Artículos para diversiones y fiestas, accesorios de cotillón y artículos sorpresas; artículos y accesorios para árboles de navidad y artículos análogos para fiestas de navidad (árboles de navidad artificiales, nacimientos, figuras de nacimiento, etc.).	40.000 u$s	Sustituye al cupo otorgado por el Decreto Nº 1|76.

ESTRUCTURA

Rectifícase la estructura orgánico funcional aprobada por Decreto Nº 1.391|74, en el área de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO
Nº 2.659

Bs. As., 23|10|79.

VISTO las actuaciones del Expediente Nº 185|79 —SEAS— relacionado con la sentencia dictada por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría del Dr. Jorge A. S. Barbagelata, recaída en autos "Rodríguez, Osvaldo c|Estado Nacional MBS) s|ordinario", que ordena la reposición del actor en el cargo que ocupaba a la fecha que se dispuso la baja por aplicación de la Ley Nº 20.549 y su Decreto reglamentario Nº 268 de fecha 15 de noviembre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha sentencia que se encuentra firme atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y contencioso administrativo en fecha 2 de abril del corriente se declara la nulidad de la Resolución Nº 1.310|73 — D.N.S.T.—, que dispone la baja, por estar viciada de incompetencia en razón de tiempo.

Que en la misma se rechaza la demanda en cuanto se refiere al reconocimiento de haberes caídos, su desvalorización e intereses.

Que al producirse el cese, el causante ocupaba un cargo de Categoría 23 —Agrupamiento Administrativo— Tramo Personal Superior de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos, organismo autárquico transferido a la ex Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social, cuyas funciones se incorporaron a la estructura aprobada por Decreto Nº 1.391|74 en el área de la Subsecretaría de Turismo.

Que no existe en esa jurisdicción cargo vacante que posibilite la reincorporación.

Que a efectos del cumplimiento de la sentencia en forma inmediata, procede en consecuencia la creación del cargo en el área de la Subsecretaría de Turismo.

Que atento a lo dispuesto por Decreto Nº 234 del 24 de enero de 1969, para el caso en que se modifica una estructura, suprimiendo o agregando dotaciones, el presente debe tener carácter de rectificatorio de aquel que lo aprobó.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase la estructura orgánico funcional aprobada por Decreto Nº 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974 y habilítase con carácter de excepción, en el Programa 013 "Desarrollo Turístico", un cargo de Categoría 23 —Agrupamiento Administrativo— Tramo Personal Superior, en el área de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Bienestar Social, a efectos de ser ocupado por el señor Osvaldo Rodríguez (M. I. número 1.736.728), por las causas expuestas en los considerandos del presente.

Art. 2º — El cargo a que se refiere el artículo 1º quedará suprimido automáticamente al término de la relación de empleo del nombrado.

Art. 3º — La Subsecretaría de Turismo establecerá la misión y funciones del agente mencionado en el artículo 1º, conforme al nivel del cargo previsto.

Art. 4º — Determínase que no corresponde el pago de haberes durante el lapso de desvinculación de la Administración Pública Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase a una empresa a adquirir parte del capital correspondiente a una firma.

DECRETO
Nº 2.696

Bs. As., 23|10|79

VISTO el expediente Nº 85.476|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Química Hoechst S. A., solicitando autorización para adquirir hasta el 3,13778% del capital de Indur S. A. C. I. F. I. correspondientes a pequeños inversores nacionales.

Que Indur S. A. C. I. F. I. es una empresa local de capital extranjero, calificación que no cambiará con la inversión propuesta.

Que los accionistas minoritarios nacionales no tienen una participación significativa ni poder decisorio en la conducción de la empresa Indur S. A. C. I. F. I. cuyo accionista mayoritario es Química Hoechst S. A.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía se expidió favorablemente sobre la presente propuesta.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º inciso 3) de la Ley 21.382 y 77 y 79 del Decreto Nº 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Autorízase a la empresa local de capital extranjero Química Hoechst S. A. a adquirir hasta el 3,13778% del capital social de Indur S. A. C. I. F. I. de propiedad de accionistas minoritarios nacionales.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MARINA MERCANTE

Exímese del cumplimiento a lo normado por los Artículos 1º y 4º de la Ley Nº 18.250, modificada por Ley Nº 19.877, a diversas importaciones.

DECRETO
Nº 2.701

Bs. As., 23|10|79

VISTO que regularmente se presentan circunstancias de especiales características originadas en donaciones sin cargo alguno, provenientes de personas físicas o jurídicas extranjeras, a favor de entidades nacionales de bien público sin fines de lucro, que generan incumplimientos a lo dispuesto por la Ley de Reserva de Cargas, sus normas reglamentarias y complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que estas donaciones constituyen un medio destinado a promover y sostener la acción de dichas entidades dedicadas a la atención de la salud de la población, la investigación científica y técnica, la cultura y el deporte.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para establecer las excepciones al cumplimiento de lo normado por Ley Nº 18.250 modificada por Ley Nº 19.877, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 9º de dicho cuerpo legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Exímese del cumplimiento a lo normado por los Artículos 1º y 4º de la Ley Nº 18.250, modificada por Ley Nº 19.877, a aquellas importaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que se encuentren originadas en donaciones sin cargo alguno, de empresas u organismos extranjeros;
b) Que los receptores de la donación sean entidades de bien público sin fines de lucro;
c) Que los bienes de la donación estén destinados a la atención de la salud de la población, de las actividades culturales, y|o deportivas, o al fomento y desarrollo de la investigación científica o técnica;
d) Que dichos bienes permanezcan en el dominio de dichas entidades por el término que a criterio de la autoridad de aplicación sea el de vida útil de los mismos.

Art. 2º. — La autoridad de aplicación de la Ley Nº 18.250, modificada por Ley Nº 19.877, será la encargada de establecer la procedencia y conceder las excepciones dispuestas.

La mencionada autoridad establecerá asimismo, mediante resolución fundada, las excepciones que estimare pertinentes en cumplimiento de lo normado en el inciso d) del artículo 1º.

Art. 3º. — Las disposiciones indicadas en el inciso d) del Artículo 1º y en el segundo párrafo del Artículo 2º del presente decreto, serán aplicables sin perjuicio del cumplimiento de los plazos establecidos en otras normas legales vigentes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PRODUCTOS AGRICOLAS

Implántase un servicio de apoyo a la fiscalización de la calidad y sanidad de la producción, destinada al comercio interno o la exportación.

DECRETO
Nº 2.712

Bs. As., 23|10|79.

VISTO el Expediente Nº 532|79, del Registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por el cual se solicita la creación de los registros de laboratorios privados y de profesionales ingenieros agrónomos, para que en el ejercicio libre de la profesión participen en las tareas inherentes al control de la producción agrícola y los subproductos de su industrialización primaria extendiendo la correspondiente certificación que avale su calidad y/o estado sanitario cuando dicho procedimiento constituya una exigencia reglementaria para su comercialización dentro del país, y/o para su exportación, y

CONSIDERANDO:

Que los distintos cultivos agrícolas han logrado relevancia singular en importantes zonas productivas del país, lo que permite atender adecuadamente la diversificada demanda interna, a la vez que dejan grandes saldos exportables en condiciones de calidad y sanidad reconocida por los mercados foráneos.

Que es necesario mantener el prestigio logrado en el transcurso del tiempo, en mercados cada vez más exigentes y competitivos, como asimismo, alcanzar la apertura de otros nuevos, como un imperativo de los volúmenes de producción en continuada expansión.

Que el nuevo procedimiento de control en apoyo de la fiscalización de la actividad agrícola que se propone, tiende a la par de dar un mayor grado de eficiencia a dicho proceso, a limitar los cuadros de personal profesional en el ámbito oficial, para reducirlos a un exclusivo nivel mínimo de supervisión, de competencia ineludible a cargo del Estado.

Que en las distintas zonas del país en donde los cultivos agrícolas constituyen las bases de las economías provinciales o regionales, se dispone de laboratorios privados y de profesionales especializados para que el servicio de fiscalización cuya creación se propone pueda ser asistido en forma eficiente, con el concurso de profesionales universitarios en el ejercicio libre de la profesión.

Que con relación a la Ley Nº 20.524, el Decreto Nº 75 de fecha 25 de octubre de 1973, establece en su artículo 5º, puntos 3 y 14, la competencia de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para asistir al Ministro de Economía en el control fitosanitario y en la fiscalización de los productos agrícolas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a implantar, por intermedio de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, un servicio de apoyo a la fiscalización de la calidad y sanidad de la producción, destinada al comercio interno o la exportación.

Art. 2º — En las circunstancias que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola determine, la misma podrá recabar un certificado expedido por laboratorios privados o por profesional universitario ingeniero agrónomo, sin relación de dependencia inscriptos en los registros que al efecto se creen, que asevere, en oportunidad de su despacho a los lugares de destino, el contenido de residuos nocivos y/o la calidad y sanidad de los productos y subproductos de su industrialización primaria.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería proveerá los facsímiles que deberán cumplimentar los laboratorios privados y/o los profesionales actuantes para identificar la partida inspeccionada, los que serán responsables de la correcta aplicación de las reglamentaciones vigentes.

Los certificados a otorgarse deberán ser presentados oportunamente ante los organismos competentes de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola.

Art. 4º — La mencionada Dirección Nacional llevará los registros de laboratorios privados y de profesionales a que se alude en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — La remuneración por los servicios que presten los laboratorios privados y/o los ingenieros agrónomos actuantes estará a cargo de los particulares que soliciten el servicio.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola por intermedio del Departamento de Inspección Portuaria de Vegetales y las Delegaciones Agrícolas en el interior del país en función de sus atribuciones de supervisión y en base a la documentación expedida por el laboratorio y/o por el profesional actuante, otorgará el certificado Fitosanitario de Exportación, conforme a las normas establecidas por la Convención Internacional sobre protección fitosanitaria, celebrada en la ciudad de Roma, Italia, el 6 de diciembre de 1951, que fuera aprobada por la Ley Nº 14.251; en caso contrario se procederá al rechazo de la partida. Para los productos y subproductos agrícolas que se comercialicen en el orden interno, los servicios nacionales competentes y las delegaciones agrícolas ratificarán la intervención del laboratorio privado y/o del profesional actuante, dándole carácter oficial a la documentación, de ajustarse el procedimiento a las normas reglamentarias vigentes.

Art. 7º — Los certificados que los laboratorios privados y los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión, extiendan en el caso de productos y subproductos destinados a la exportación, tendrán validez hasta que el Departamento de Inspección Portuaria de Vegetales y las Delegaciones Agrícolas con jurisdicción en provincias y/o localidades habilitadas como puertos expidan el certificado sanitario de exportación oficial, lo que no obstante no liberará al laboratorio privado y/o profesional actuante de la responsabilidad emergente por la extensión del certificado, responsabilidad que perdurará hasta el momento del control fitosanitario del país de destino.

Art. 8º — Cuando una partida de productos o subproductos perecederos sea rechazada por la intervención del supervisor oficial actuante, el laboratorio privado o el profesional que extendió el certificado podrá apelar dentro de los cinco (5) días ante la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola. En el mismo acto deberá fundamentar los agravios del caso. La citada Dirección Nacional, previa producción sumaria de la prueba que estime pertinente, resolverá en definitiva dentro de los diez (10) días.

Art. 9º — Consentido o confirmado el rechazo de una partida de productos o subproductos agrícolas, por no estar libres de residuos nocivos o no concordar la calidad o sanidad con lo que determine la norma correspondiente, y existiendo a criterio de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola culpabilidad o negligencia del laboratorio o profesional actuante podrá procederse a la suspensión temporaria o cancelación de la inscripción de los mismos en el registro sin perjuicio de la responsabilidad que le pueda corresponder al industrial productor empacador o exportador de acuerdo a la legislación vigente.

Art. 10. — En la medida que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería ponga en práctica el proceso de fiscalización que se crea por el presente decreto, queda facultada para establecer, reajustar o suprimir aranceles, en los montos que estime corresponder en proporción al servicio que se preste.

Art. 11. — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a reglamentar el presente decreto dentro del término de ciento ochenta (180) días de su publicación.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Delégase facultades a su Gobernador para representar al Estado Nacional en juicios vinculados con tierras fiscales.

DECRETO
Nº 2.663
Bs. As., 23|10|79

VISTO el expediente número 215.968|1978 del registro del Ministerio del Interior, en el cual el señor Gobernador del Territorio Nacional e Islas Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud solicita el dictado de un decreto delegando en él las facultades suficientes para representar al Estado Nacional en Juicios vinculados con las tierras fiscales ubicadas en su jurisdicción, y para otorgar poderes a los abogados del Territorio para actuar ante los Tribunales de Justicia y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto-ley 2.191|1957 (Estatuto Orgánico del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud), en su artículo 12 dispone que pertenece a la Nación el dominio y disposición de la tierra fiscal ubicada en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Que dicho precepto se refiere a los inmuebles que son propiedad del Estado por carecer de otro dueño.

Que el mencionado decreto-ley 2.191|1957 en su artículo 20, inciso 9, prescribe que el Gobernador del Territorio intervendrá en la administración de dichas tierras.

Que la administración de la tierra fiscal en el Territorio exige facultades para iniciar en nombre de la Nación Argentina cualquier tipo de juicio vinculado con la tierra fiscal y para actuar ante los Tribunales de Justicia como demandado o en cualquier otro carácter.

Que el artículo 5º de la Ley número 17.516 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para disponer la creación, supresión y redistribución de dependencias, servicios y funciones, con el objeto de asegurar la defensa del Estado en todos los sectores de la administración.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Delégase en el Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud facultades suficientes para representar a la Nación Argentina en cualquier tipo de juicio vinculado con la tierra fiscal ubicada en dicho territorio.

Art. 2º. — Las facultades otorgadas por el artículo precedente incluye la de entablar y contestar demandas o reconvenciones; actuar a tales efectos ante todos los Juzgados, Cortes y Tribunales superiores o inferiores de cualquier fuero o jurisdicción, con escritos, solicitudes, documentos, pruebas, testigos, y demás justificativos que se requieren, así como interponer recursos cuando sean procedentes, hacer absolver posiciones, exigir juramentos, cauciones y garantías y ofrecerlas; pedir embargos preventivos o definitivos y otras medidas cautelares, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, ventas o remates de bienes de los deudores, desalojos y lanzamientos; efectuar pagos por consignación; formular denuncias, deducir acciones posesorias y petitorias cuando sean necesarias; decir de nulidad o falsedad, tachar, recusar con o sin expresión de causa, labrar y firmar actas, proponer peritos, profesionales, contadores, tasadores, rematadores y demás personal necesario; proponer, aceptar o rechazar concordatos; pedir quiebras o concursos civiles; asistir a juntas de acreedores; aceptar adjudicaciones de pago y demás condiciones que se propongan; pedir transferencia de fondos a las cuentas oficiales; y otorgar judicialmente los descargos emergentes de los pagos así realizados; y, en general, realizar todos los demás actos, gestiones y deligencias que sean necesarios para el mejor desempeño de su función.

Asimismo, se incluyen las facultades de formular allanamientos y desistimientos, otorgar quitas y esperas, transigir, conciliar, rescindir contratos, someter a juicio arbitral o de amigables componedores, aceptar herencias e iniciar y proseguir juicios sucesorios.

Art. 3º. — El Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud podrá designar abogados, apoderados o patrocinantes, para actuar en los juicios a que se refiere el artículo 1º.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
Alberto Rodríguez Varela.

VITIVINICULTURA

Institúyese una retribución adicional para personal de la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola.

DECRETO
Nº 2.710
Bs. As., 23|10|79

VISTO el Expte. Nº 311-000497|78-0 del registro del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Organismo Descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expte. se propicia la implementación de un régimen de compensación de sueldos, por responsabilidad funcional, para agentes técnicos de ese Organismo que cumplen tareas especiales en el ámbito de la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola las que por su naturaleza requieren una dedicación extraordinaria.

Que para ejercer el cargo de inspector la Ley Nº 14.878, artículo 8º, inciso h), condiciona el hecho a la posesión indispensable de título habilitante, exigencia que en la práctica el Instituto Nacional de Vitivinicultura ha aplicado y aplica rigurosamente, estableciendo asimismo la incompatibilidad del cargo de inspector con el ejercicio de actividades en la industria o comercio vitivinícolas; y que el artículo 30 del aludido texto legal pone en relieve las atribuciones particulares de los referidos agentes en el cumplimiento de sus funciones a cualquier hora y circunstancia.

Que las razones invocadas justifican y legitiman el hecho de reconocer a dicho personal —de especialización y experiencia profesional propias y distintivas— una retribución adecuada al ejercicio responsable de su labor, en un todo de acuerdo con el carácter extraordinario de la misma, al constituirse en el elemento básico y esencial de la genuinidad y calidad verificada de todos los productos y subproductos de la industria vitivinícola.

Que los incrementos de las remuneraciones propuestas, responden a las pautas aconsejadas, habiendo sido ponderados luego de un exhaustivo estudio, y tratan de otorgar una justa solución al problema de que se trata, con la debida intervención que le compete a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Institúyese en la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, dependiente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, una retribución adicional por responsabilidad funcional extraordinaria para el personal técnico y profesional de Inspección y de Control Analítico que revista en el Agrupamiento Personal de su Estructura Orgánica (Decreto Nº 39.|71), y que se encuentre afectado al proceso integral de fiscalización de la industria vitivinícola en todo el ámbito geográfico del país, equivalente a los coeficientes que a continuación se indican en función de la asignación por categoría (Sueldo Básico, Dedicación Funcional y Gastos de Representación): I — Personal Técnico de Inspección: Categoría inicial —16— coeficiente 0,50; Categoría —17— coeficiente 0,45; Categoría —19— coeficiente 0,35; Categoría —20— coeficiente 0,30; Categoría —21— coeficiente 0,25 y Categoría —22— coeficiente 0,20. II — Personal Técnico y Profesional de Control Analítico: Categoría inicial —15— coeficiente 0,55; Categoría —16— coeficiente 0,50; Categoría —17— coeficiente 0,45. Categoría —18— coeficiente 0,40; Categoría —19— coeficiente 0,35— Categoría —20— coeficiente 0,30; Categoría —21— coeficiente 0,25 y Categoría —22— coeficiente 0,20.

Art. 2º — La percepción del adicional referido precedentemente, estará expresamente condicionada por el efectivo cumplimiento de las funciones y tareas que dan origen a su implantación. El agente a quien se le asigne el aludido adicional sólo podrá percibirlo durante el tiempo que permanezca en el desempeño de su función.

Art. 3º — Los gastos que demande la liquidación y pago de la retribución adicional de que se trata, serán atendidos con recursos propios del Instituto Nacional de Vitivinicultura y con cargo al inciso 11) del Programa 103, Partida Principal 1110 Personal Permanente, del presupuesto vigente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase una posición e incorpóranse otras en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.134
Bs. As., 17|10|79

VISTO el Expediente SCYNEI Nº 88.768|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir los derechos de importación de determinados relojes y sus partes y piezas, que no se fabrican en el país.

Que sobre la no fabricación local, se cuenta con la certificación pertinente de la Cámara Empresaria respectiva.

Que para efectuar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E. Nº 636|79, el derecho de la siguiente posición:

91.04.00.99.00 .... 65 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución ME. Nº 636|79, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

91.04.00.99.01 Relojes de más de siete días de cuerda, de péndulo o de movimiento perpetuo .... 10 %
91.04.00.99.99 Los demás .... 65 %
91.09.00.00.05 Cajas de metales no preciosos, redondas a rosca, redondas a presión de hasta 5,4 mm de altura total y no redondas a rosca y|o a presión .... 10 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E. Nº 636|79, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

91.02.00.00.03 .... 10 %
91.[illegible].00.01.04 .... 10 %
91.[illegible].00.02.02 .... 10 %
91.11.00.[illegible].01 .... [illegible] %

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.624|78, asígnase para las posiciones que se incorporan por el artículo 2º y para las posiciones que se les sustituye el derecho por el artículo 3º la clasificación y programa arancelario que se indica seguidamente:

NADI	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
91.02.00.00.03	6-1	Año	10	10	10	10	10	10
91.04.00.01.04	6-1	Año	10	10	10	10	10	10
91.04.00.99.01	6-1	Año	10	10	10	10	10	10
91.04.00.99.99	1-2	EN		65	62	54	46	35
		AB		65	60	52	44	
		JL	65	65	58	50	41	
		OC	65	64	56	48	38	
91.05.00.02.02	6-1	Año	10	10	10	10	10	10
91.09.00.00.05	6-1	Año	10	10	10	10	10	10
91.11.00.00.01	6-1	Año	10	10	10	10	10	10

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

MERCADERIAS

Sustitúyese el punto 19º del Capítulo IX "De las ventas" del Régimen Operativo que forman parte de la Resolución Nº 8.532|74.

RESOLUCION
Nº 1.558
Bs. As., 22|10|79

VISTO la Resolución Nº 8.532|74, por la que se aprueba el Régimen Operativo de los actuales Mercados Nacionales Concentradores de Papas y de Hortalizas, y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 19 del Capítulo IX del mencionado Régimen, establece que: "Todas las ventas de mercadería que se efectúen bajo el presente régimen, deberán ser formalizadas en Boletos de Compra-Venta, modelo oficial por cuadruplicado, firmado por el comprador y el vendedor, quedando el original y una copia en poder de la administración de los Mercados".

Que dicha modalidad difiere con la forma de documentar las operaciones en los distintos recintos de ventas de productos similares que funcionan dentro de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Que la práctica indica la conveniencia de racionalizar las tendencias de la actividad, para lograr una organización sistemática de los procesos operativos.

Por ello,

El Secretario de Comercio
y Negociaciones Económicas
Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — El Punto 19 del Capítulo IX "De las ventas" del Régimen Operativo que forma parte integrante de la Resolución Nº 8.532|74, quedará redactado del siguiente modo:

19. — Todas las ventas de mercaderías que se efectúen bajo el presente régimen deberán ser formalizadas en Facturas de Venta al Contado, modelo oficial, por cuadruplicado, quedando el original y una copia en poder de la administración de los Mercados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas para el control de la contratación del personal de la estiba por parte de las empresas de estibajes.

DISPOSICION
Nº 37

Bs. As., 17|10|79.

VISTO lo establecido en los Artículos 3.a y 8.d de la Ley Nº 21.429, y el Dictamen Nº 7.275 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Estado de Intereses Marítimos y,

CONSIDERANDO:

Que debe controlarse la contratación del personal de la estiba por parte de las empresas de estibajes.

Por ello,

El Capitán General de Puertos

Dispone:

Artículo 1º — Los Armadores o sus agentes marítimos a requerimiento de la Capitanía de Puertos, entregarán los partes diarios de las operaciones realizadas, en los días que se indiquen.

Art. 2º — En los partes diarios que se mencionan en el artículo 1º deberá asentarse la siguiente información:

a) Turnos trabajados;
b) Lugares de trabajo;
c) Cantidad de manos utilizadas en cada lugar de trabajo y turno;
d) Cantidad total de personal en cada lugar de trabajo y turno;
e) Mercaderías y tonelaje movido en cada lugar de trabajo y turno.
f) Adicionales generales y particulares y premio por productividad pagados en cada lugar de trabajo y turno.

Art. 3º — Los partes diarios que se mencionan en el Artículo 1º tendrán carácter de declaración jurada y su entrega a la Capitanía de Puertos se efectuará con el procedimiento requerido para darle carácter de Instrumento Público.

Art. 4º — Los partes diarios que se mencionan en el artículo 1º serán suscriptos por persona responsable de la empresa, la que deberá comunicar a la Capitanía de Puertos datos personales de quien firmará la documentación en el acto de su entrega.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Establécense normas complementarias a la Disposición C.G.P. Nº 10|77.

DISPOSICION
Nº 38

Bs. As., 17|10|79

VISTO; que la Capitanía General de Puertos por intermedio de las Capitanías de Puertos, es la autoridad de interpretación y aplicación de la Ley Nº 21.429 a los efectos de obtener la eficiencia y economía de la operación portuaria, y las funciones que le asigna el Decreto Nº 3.572|76, en sus apartados 4 y 9 a la Capitanía General de Puertos y apartados 1, 2 y 5 a las Capitanías de Puertos, y

CONSIDERANDO:

Que debe asegurarse el extricto cumplimiento del artículo 8 d. del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario.

Que por Disposición C.G.P. Nº 10|77 se asignan facultades al armador o agente marítimo para lograr eficiencia en las operaciones relacionadas con el movimiento de cargas en el puerto de Buenos Aires.

Que por disposiciones CPBA Nº 3|78 y Nº 12|78 se establecieron normas complementarias a la Disposición C.G.P. Nº 10|77.

Que la experiencia acumulada ha demostrado la necesidad de establecer condiciones adicionales para resguardar los intereses de importadores y exportadores en todos los puertos de jurisdicción nacional.

Por ello,

El Capitán General de Puertos

Dispone:

Artículo 1º — Las empresas de estibajes deberán cotizar y facturar a los importadores y exportadores o a sus representantes, los servicios de estibajes no incluidos en las condiciones de fletamientos por tonelada movida de 1.000 kgs. por hora, cuando la cantidad de mercadería a mover exceda de las 25 toneladas.

Art. 2º — Al cotizar se deberán establecer las aclaraciones normativas que puedan modificar los precios cotizados.

Art. 3º — Las empresas de estibajes remitirán antes del 31 de octubre de 1979 las aclaraciones normativas que se mencionan en el artículo 2º a cada Capitanía de Puertos para que se establezca por Disposición la nómina de aclaraciones que regirán reglamentariamente a partir de esa fecha. Igual procedimiento se seguirá con los modelos de comprobantes, que se considere deberán ser conformados por el cliente que verifique la ejecución de los servicios que se presten.

Art. 4º — Las empresas de estibajes informarán trimestralmente a las Capitanías de Puertos y a sus armadores o agentes marítimos, en los casos de aplicación de la Disposición C.G.P. número 10|77 en el puerto de Buenos Aires, a partir del 31 de octubre de 1979 las cotizaciones que regirán en el trimestre para los servicios que presten, según lo establecido en el artículo 1º, y para todas las mercaderías que por su habilitación están en condiciones de mover.

Art. 5º — Todo exportador, importador o representante debidamente acreditado, podrá recurrir a la Capitanía de Puertos que corresponda, a los efectos de su intervención, cuando se estime que el precio cotizado o facturado excede valores razonables, aportando para ello los elementos de prueba que considere pertinentes y las constancias de haber controlado la ejecución de los servicios prestados.

Art. 6º — Las empresas de estibajes deberán insertar en sus facturaciones —con carácter de declaración jurada, una manifestación por medio de la cual hacen saber al armador, agente marítimo, exportador, importador o representante acreditado, que han cumplimentado o que cumplimentarán en término, el pago de leyes sociales y previsionales de la totalidad del personal de la estiba utilizado en la o las operaciones motivo de esa facturación.

Los armadores, agentes marítimos, exportadores, importadores o representantes acreditados, podrán solicitar a las empresas de estiba la documentación original o fotocopias autenticadas que demuestren el cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 7º — El incumplimiento de las normas precedentes y la comprobación de cotizaciones o facturaciones que excedan los valores indicativos para servicios similares en un determinado trimestre dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Título VIII del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429).

Art. 8º — Derógase la Disposición C.G.P. Nº 35|79.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de noviembre de 1979 a las 20.30 horas, en el local social sito en la calle Brandsen 567, de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Solicitar autorización para efectuar la compra del predio lindero a nuestra Sede social, calle Brandsen Nº 565.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

$ 25.200.— e. 26|10 Nº 71.196 v. 30|10|79

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL
CON BASE POR ORDEN DE
CAP (en liquidación)

Excepcional subasta de dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires (desocupadas).

Próximas a la estación Fátima, del F.C.N.G.U.

Parcela 125 b: Con frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 60), costado norte y dos calles vecinales.

Superficie 86 ha. 71 a. 02 ca.

Base $ 650.000.000.

Parcela 111 a: Sobre camino a Los Cardales (Ruta 8) y dos calles vecinales (altura Km. 60, Ruta Nacional Nº 8).

Superficie: 58 ha. 00 a. 01 a.

Base $ 400.000.000.

Remate: El día 8 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, piso 6º, Sector Inmuebles, Tel. 392-1694, de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Condiciones de venta: En el acto del remate: Seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo, cheque de este banco o certificado por bancos de esta plaza.

Facilidades: El 90 % restante de la siguiente manera: 40 % a la escrituración (dentro de los 30 días de aprobada la subasta) y el saldo del 50 % en dos cuotas trimestrales, a partir del día de la escrituración reajustadas por el INDEC, con más un interés del 6 % anual sobre saldo.

Sellado de ley correspondiente.

Resultado sujeto a la aprobación la entidad vendedora.

e. 29|10 Nº 7.970 v. 2|11|79

PROVINCIAS

LA PLATA
BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 y de 14 a 16 horas, en dependencias de: Playa de Remates Km. 3; Campamento El Trébol y Campamento El Tordillo, de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut y Campamento Cañadón Seco, de la provincia de Santa Cruz. Los pliegos de bases y condiciones e informe pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Almacenes de Comodoro Rivadavia, en la Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y bis, Capital Federal, y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata. El remate se realizará en el Cine de Y.P.F., Km. 3, Comodoro Rivadavia, el día 7 de noviembre de 1979, a partir de las 8.30 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acta de la subasta.

e. 29|10 Nº 7.990 v. 30|10|79

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
C.A.P., en liquidación

La Corporación Argentina de Productores de Carnes ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de ocho lotes de terreno de su propiedad, ubicados en City Bell, partido de La Plata, a saber: Calle Vucetich e/Atencio y García; Ameghino esq. Atencio; Calle 7 e/Atencio y García —4 lotes—; Calle 7 esq. Atencio, y Calle 7 esq. García. — Los pliegos pueden requerirse en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, de 10 a 16 horas. El remate se realizará el 8 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en la Sala de Ventas del Banco en La Plata. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

e. 29|10 Nº 8.026 v. 30|10|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
RESOLUCION Nº 286|79

(Resolución Nº 286|79 - Expediente número Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979.

El Directorio de la República Argentina Resuelve:

1º Cancelar la autorización otorgada por Resolución del 29 de julio de 1971 a La Federación Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda., con domicilio en Mitre 1132 de Rosario, provincia de Santa Fe, para actuar como Caja de Crédito dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.

Antonio B. Inglese, secretario.

e. 29|10 Nº 7.971 v. 29|10|79

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
DISPOSICION Nº 93

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.026|77 - C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma López Miguel Angel, con domicilio en la calle Brandsen 448 P.B. Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 849-4, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Miguel Angel López (D. N. I. Nº 10.176.713) en su carácter de titular de la firma, según acta de fecha 5|12|78 (fs. 124).

Que en comunicación de la Administración Nacional de Puertos, que corre a fs. 25|6 (relacionada con expediente número 6.765|76, anexado al presente) y fs. 37|8 (relacionada con expediente número 1.442|4|79, anexado al presente) se pone de manifiesto que la firma en cuestión no ha presentado la garantía de adjudicación, pese a la intimación que le efectuaron mediante telegramas colacionados, encuadrando tal actitud en lo prescripto por el Inciso 11, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que a fs. 69 consta notificación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por la cual informa que han apercibido a la firma de marras por incumplimientos de la Orden de Compra Nº 112|77, constando además a fs. 81 la suspensión por el término de seis (6) meses, del Registro de Proveedores de la Municipalidad, suspensión que se incrementa a un (1) año según consta a fs. 98.

Que según constancias que obran en su legajo la firma se inscribió en principio como proveedora de "metales varios, materiales para la construcción y pinturas" (fs. 2) modificando posterior-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

mente los rubros a cotizar por los de materiales para la construcción, maquinarias y herramientas (fs. 113). Sin embargo queda demostrado que licitó otros productos, tales como heladeras (fs. 49), turbocirculadores (fs. 52), elementos fotográficos (fs. 82|3), artículos de limpieza (fs. 89|90), alimentos (fs. 102|3), conducta que encuadra en el Inciso 4º, apartado c) de la mencionada reglamentación.

Que los descargos presentados por la firma en cuestión no alcanzan a justificar los reiterados incumplimientos contractuales en que ha incurrido como lo exige el Inciso 8 apartado b), no surgiendo que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes, según surge de los antecedentes que conforman el Expediente 190.026|77 y ni ello fue acreditado al tiempo de formular los descargos.

Que en los presentes actuados existen suficientes constancias de la forma en que la empresa se ha conducido con respecto a las obligaciones libremente pactadas con el Estado, resultando por ello sobreabundante agregar a los presentes otros elementos de juicio que solamente harían dilatar innecesariamente las actuaciones.

Que a fs. 198|9 el Auditor actuante del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión.

Que a fs. 211 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72)

El Contador General de la Nación dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de dos (2) años en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma López, Miguel Angel con domicilio en la calle Brandsen 448, P.B., Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Inciso 11 apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto número 5.720|72.

Art. 2º — El Registro de Proveedores del Estado no inscribirá a la señora Mabel Cristina Carmen Giuliano (D. N. I. 11.768.985) como proveedora en caso de solicitarlo, durante el término indicado en el Artículo 1º de la presente Disposición, por aplicación del Inciso 4) apartado a) de la referida reglamentación.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese. José A. Blarduni.

e.29|10 Nº 7.973 v.29|10|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Contencioso Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los interesados de los bultos abonados en el Puerto de Buenos Aires en el lapso comprendido entre el 1º de mayo de 1978 al 30 de junio de 1979 y correspondientes a las causas contenciosas que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización situada en Dársena Norte - Sección 7ma., hasta (3) tres días de publicado por el lapso de (1) un día el presente edicto, pasado este término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto número 8.598|67, según correspondiere.

Expediente Nº 601.427|79: Rulemanes.

Expediente Nº 602.938|78: Juguetes, libros, whisky, etc.

Expediente Nº 600.084|79: Whisky, muñeca, cigarros, etc.

Expediente Nº 600.220|79: Lápices con goma.

Expediente Nº 600.291|79: Rollos de película, sin impresionar.

Expediente Nº 600.806|79: Cuchillos con hojas intercambiables.

Expediente Nº 601.253|79: Remeras y ceniceros.

Expediente Nº 601.380|79: Remeras, sábanas y fundas.

Expediente Nº 601.558|79: Resorte espiral.

Expediente Nº 601.571|79: Lámpara para escritorio.

Expediente Nº 601.609|79: Paraguas, cartucheras, etc.

Expediente Nº 601.613|79: Camiones de juguete plástico.

Buenos Aires 4 de octubre de 1979.

e. 29|10 Nº 8.034 v. 29|10|79

Se hace saber a los Sres. Eduardo Loussinian, Julio Jorge Munilla, Inés M. Tebus de Loussinian, José Luis Portela, Héctor Carlos Rossi Boero, Roberto E. Patanian y Gaspar E. Pantanian, que en el Expediente Nº ... 306|78, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 1.593|79, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25|9|79. — ... 1º - Condenando a ... los Sres. Eduardo Loussinian, Julio Jorge Monilla, Inés M. Tebus de Loussinian, José Luis Portela, Héctor Carlos Rossi Boero (sus directores), en forma solidaria al pago de una multa de ochenta y siete millones setecientos nueve mil doscientos sesenta y seis pesos ($ 87.709.266), con relación a los Despachos Nros. 117.058|74 y 74.990|74, en los términos del art. 167, párrafo 3º, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorios, sin perjuicio del pago de cualquier suma que se adeude al Fisco. — 2º - Condenando a los Despachantes de Aduana Roberto E. Patanian y Gaspar E. Patanian, al pago de una multa de: para el 1º de ellos treinta y cuatro millones ochocientos catorce mil quinientos noventa pesos ($ 34.814.590.—) importe que se abonará en forma solidaria con los condenados en el punto 1º y hasta esa suma; para el segundo de ellos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 52.894.676), importe que se abonará en forma solidaria con los condenados en el punto 1º y hasta esa suma, en los términos del art. 167, párrafo 3º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorios, sin perjuicio del pago de cualquier suma que se adeude al Fisco". — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, octubre 11 de 1979.

e. 29|10 Nº 8.035 v. 29|10|79

Se hace saber a los Sres. Eduardo Loussinian, Inés M. Tebus de Loussinian, José L. Portela, Héctor Carlos Rossi Boero y Julio Jorge Munilla que en el Expediente Nº 600.765|79, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 1954|79, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25|9|79 ... 1º - Condenando a ... los Sres. Eduardo Loussinian, Inés Tebus de Loussinian, José L. Portela, Héctor Carlos Rossi Boero, Julio Jorge Munilla (sus directores) ... en forma solidaria al pago de una multa que asciende a $ 315.400.092, trescientos quince millones cuatrocientos mil noventa y dos pesos, en los términos del art. 167, párrafo 3º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif., sin perjuicio del pago de cualquier suma que por cualquier concepto se adeude al Fisco". — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, octubre 12 de 1979.

e. 29|10 Nº 8.036 v. 29|10|79

Se le hace saber a la firma Barret S.A.C.I.F.A. e I. y a los Sres. Oreste Miguel Berardi y Silvina Guidobono de Berardi que en el Expte. Nº 600.595|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.642|79, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1º|10|79. Fallo: 1º) Condenar a: Barret S.A.C.I.F.A. e I. ..., Oreste Miguel Berardi y Silvina Guidobono de Berardi al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 1.060.000.— (Son pesos un millón sesenta mil) en los términos del art. 140, ter. y 171, 2º pár., inc. c) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.) 2º) Absolver a: los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el art. 171, 4º pár. y 10 ter. de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.), en los términos del art. 171 bis, 4º pár. de la misma ley. 3º) Formular el cargo por el importe de Tasa por Servicio de Estadística, si correspondiere. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. 5º) ... 6º) ... 7º) ... Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979.

e. 29|10 Nº 8.037 v. 29|10|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1975 de u$s 6.000 Nº 13.974, cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1979.

$ 79.200.— e.28|9 Nº 64.400 v.29|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n 875 números 334.464-467 y de v$n 8.750 números 2.373.564/565, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e.18|10 Nº 60.201 v.16|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones correspondientes a las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 8|10|79.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada Constituyentes Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 7451, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y oferzca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución número 1.061/79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.881 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase el señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda Limitada Personal de Citiefa (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Fuerzas Armadas), matrícula 7452, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que el representa en el Sumario por Resolución Nº 1059|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.882 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada "Pabel Cooperativa de Provisión Limitada", matrícula 7516, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.060|79 que le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado. Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.883 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Provisión de Carniceros Minoristas Salta Limitada, matrícula 7514, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1058|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.884 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa "Nuevo Instituto Argentino 2000" Limitada, matrícula 7.467, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.057|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres días (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.885 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA 9 DE JULIO, matrícula 8054, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.056|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.886 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada Entre El Personal del Ferrocarril General San Martín, matrícula 170, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1050|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.874 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Provisión de Carniceros "Provecar" Limitada, matrícula 7573, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1055|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado. Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.875 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase a señor Presidente de la Cooperativa Roca de Vivienda Limitada Matrícula 7875, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución número 1063|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.878 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada Del Mar Editores Limitada, Cooperativa de Trabajo matrícula 6974, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución número 1062|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.879 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad "Cooperlino" Cooperativa de Crédito y Provisión Limitada de Industriales Linotipistas Gráficos y Afines, matrícula 5479, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1054|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado. Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.876 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Cotaal Limitada Matrícula 7080, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1052|79, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por (3) días. — Firmado, Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.877 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo "El Amanecer" Limitada, matrícula 7164, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1051|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 25|10 Nº 7.880 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Combinadores de Películas Cinematográficas Limitada, matrícula 2.224, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el des-

cargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.009|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.

e.26|10 Nº 7.944 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada Pilíferos y Anexos Cooperativa de Provisión y Crédito Limitada, matrícula 8145, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.084|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.

e.26|10 Nº 7.945 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada "Tridente" Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada, matrícula 5.468, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 997|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.

e.26|10 Nº 7.946 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Parque", matrícula 4.567, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.083|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.

e.26|10 Nº 7.947 v.30|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (diez) 10 días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARIAS José Hipólito
ARREDONDO Marcos
BASUALDO Juan Carlos
BAEZ Liborio
BARJA BOUSO de F. Visitación
BARACCO Rubén Darío
BENITEZ Carlos Sebastián
BONACORSI Osvaldo Héctor
CALIO Jorge
FERNANDEZ PERALTA Juan Carlos
FOGIEL León
FUENTES Amado Ramón
GOMEZ Bernardino Domingo
GONZALES Raúl Oscar
GUTIERREZ Domingo
IGLESIAS Roberto Francisco
JUAREZ Carlos Alberto
LEGUIZA Ramón Guido
MAMANI Víctor
MARCOS Humberto César
MEDER Constantino
MENDEZ Claudino del Rosario
MONDINO Hugo Jorge
MOLL José Antonio
MISTETIERO Carlos Cristóbal
MORALES Juan Carlos
NAVARRO Daniel
NUÑEZ FERNANDEZ Manuel
OJEDA Gaspar
PAREDES Julio Héctor
CISNEROS Celedonio
PETRONE Rodolfo Jesús
PEREYRA BOBADILLA Ricardo Elio
PIÑEIRO José
PINTO Juan Bautista
PUCH Adolfo
RICKERT Adán Guillermo
RIVERA José
ROBLES Humberto
RODRIGUEZ MORO Amable
RODRIGUEZ Raúl Humberto
RUIZ DIAZ José Ramón
SANDOVAL Liberato
ROJAS Jorge Luis
SEGOVIA Juan Carlos
SOSA Marcelino
TORRES Valerio
VILLARPANDO Dionicio

Buenos Aires, 16 de octubre de ...

e. 26|10 Nº 7.904 v. 9|11|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 136, Expediente Nº 91.102, por la provisión de: "Prendas de Vestir".

Apertura: 8 de noviembre de 1979.
Hora: 11,30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 29|10 Nº 8.012 v. 30|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|79 para el día 14|11|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 6 automóviles tipo standart 0 Km., último modelo, con destino a este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.

e. 29|10 Nº 7.976 v. 7|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, T.E. 761-0131|0031 - Int. 161, Dpto. Suministros - Div. Contrataciones
Licitación Pública Nº 21|79

Torno tipo Turri.
Apertura: Día 2 de noviembre de 1979 a las 12,30 horas.
Licitación Pública Nº 22|79.
Fresadora de matricería y herramentista.
Apertura: Día 2 de noviembre de 1979 a las 12 horas.
Licitación Pública Nº 23|79.
Armarios, estanterías, mesa de trabajo, etc.
Apertura: Día 2 de noviembre de 1979. a las 11,30 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse: del Departamento Suministros, Div. Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e. 29|10 Nº 7.975 v. 30|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 27|11|79.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Nº OP-13|79. — Hora: 9. — Obra: Unión Pabellones 33-34.
Presupuesto Oficial: $ 480.000.000.
Valor D.T. Nº 124: $ 360.000.
Nº OP-14|79. — Hora: 9,30. — Obra: Instalación de calefacción en la Fca. Armamentos.
Presupuesto Oficial: $ 65.000.000.
Valor D.T. Nº 121: $ 50.000.
Nº OP-15|79. — Hora: 10. — Obra: Reacondicionamiento locales sanitarios en Pab. 183.
Presupuesto Oficial: $ 57.000.000.
Valor D.T. Nº 122: $ 50.000.
Consultas y pliegos: En Córdoba: A.M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Of. 613, C. Zanni 250.

e. 29|10 Nº 8.010 v. 16|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 destinada a la prestación de un servicio de almuerzo en el comedor de este Banco, durante el período comprendido desde su adjudicación hasta el 30 de junio de 1980. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede de la institución, Reconquista 266|74, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 19 de noviembre de 1979, a las 15.

e. 29|10 Nº 7.969 v. 2|11|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Mobiliario. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1979 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, Piso 3º, Oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor de los pliegos: $ 50.000.

e. 29|10 Nº 7.972 v. 30|10|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Jefatura Estudios y Proyectos Zonal Cuyo
Licitación Pública Nº 12|79

Apertura: 19|11|79, hora 10. Construcción dos pozos para captadores de agua subterránea con prov. de bombas y cañerías de conducción en la Central Térmica Luján de Cuyo (Prov. de Mendoza). Presupuesto: $ 140.000.000. Valor del pliego $ 50.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 hs. Av. San Juan 470, 1º piso, Mendoza. — Presentación de propuestas: en el domicilio nombrado en segundo término. Apertura de la licitación: Jefatura de Estudios y Proyectos Zonal Cuyo, calle San Martín 1092, 4º piso, Mendoza.

e. 29|10 Nº 8.025 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.077: Contrat. obra "Enlace de PCM en Capital Federal (Don Bosco 3690, Alsina 1169)".
Apert. Antecedentes prorrogada p. el 26|11|79: 11.15 hs. Valor Doc. $ 220.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 29|10 Nº 8.032 v. 7|11|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|79
Expte. Nº 5.637|79

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de noviembre de 1979 a las 17 horas para al provisión e instalación de dos (2) tableros eléctricos completos, Paseo Colón 982, Capital (edificio anexo).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|10 Nº 7.974 v. 30|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, con el objeto de alquilar local para oficinas Distrito Concordia.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en calle Corrientes 135 de esta ciudad, donde funcionan actualmente las oficinas de este Organismo, dentro del horario de 6 a 19 hs.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1979 a las 16 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 29|10 Nº 8.003 v. 30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 16|79

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas: Por la adquisición de drogas para laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Pergamino, Ruta 32, Camino a Salto, Casilla de Correo 31, 2700 Pergamino, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.29|10 Nº 8.004 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1114
Expediente Nº 116.452|79

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Reparación de caminos interiores" en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 136.262.200.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quince mil pesos ($ 15.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 1.362.622).

e.29|10 Nº 7.982 v.16|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1115
Expediente Nº 116.584|79

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reconstrucción total de la cubierta en el edificio de Microbiología" en el C.N.I.A., Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto ofical de $ 114.575.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 1.145.750.

e.29|10 Nº 7.981 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA EL COLORADO
(Formosa)

Llama a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 22 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la compra de (2) dos microscopios estereoscopico; (2) dos microscopios binoculares de investigación y (1) una cámara ultratermostática digital.

Los pliegos de condiciones y cláusulas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de esta Estación Experimental Agropecuaria, lugar en donde se llevará a cabo el acto de apertura

e|29|10 Nº 7.994 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN LUIS
Licitación Pública Nº 1

Adquisición de materiales para alambrado (alambre, postes, varillas, tranqueras, torniquetas) con destino a la Sub-Estación Experimental Agropecuaria La Rioja.

Entrega de pliegos (sin cargos) e informes en INTA - Estación Experimental Agropec. San Luis, Rutas Nacionales 7 y 8 Mercedes (San Luis), Direccin Postal C. C. Nº 17 - T. E.: 1916 - 5730 - Mercedes (San Luis)

Fecha de apertura: día 15 de noviembre de 1979 a las 16.15 horas en las Oficinas de la Estación Experimental Agropecuaria San Luis.

e.29|10 Nº 8.014 v.30|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Licitación Pública Nº 3|79.
Apertura: 12 de Noviembre de 1979 — 15:30 horas.
Adquisición: Fotomicroscópio especial para inmunofluorescencia.
Licitación Pública Nº 4|79.
Apertura: 13 de Noviembre de 1979 — 15:30 horas.
Adquisición: Centrífuga refrigerada.
Licitación Pública Nº 5|79.
Apertura: 14 de Noviembre de 1979 — 15:30 horas.
Adquisición: Equipo para inmunoelectroforesis e inmunodifusión; Baño de agua termostatizable; Incubador de baja temperatura.
Retiro de Pliegos de Condiciones: I.N.T.A. — Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Villa Udaondo — 1712 Castelar — Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas lugar donde tendrán efecto los actos de apertura en las fechas indicadas.

e. 29|10 Nº 7.998 v. 31|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 67|79 para el día 6 de Noviembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de pintura, antioxido, aguarraz, papel de lija, viruta de acero, pinceles, aceite de lino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|10 Nº 8.000 v. 31|10|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial — Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 17|79, para el día 2 de Noviembre de 1979, a las 15 horas, para la adquisición de útiles de escritorio, de acuerdo a las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 3, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e. 29|10 Nº 8.001 v. 30|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146|79 del 1º Distrito para la Provisión y Armado de una Pasarela Peatonal de Estructura Tubular Metálica en la Ruta Nº 9 — Km. 33,400 — $ 35.000.000.

Precio del Pliego: $ 7.000.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 1º Distrito Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 7.993 v. 2|11|79

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 594|79.

Descripción: Taller Almacen Vía y Obras La Plata: Trabajos de desmontaje de persianillas existentes y cerramiento de los vanos producidos con chapas ciegas, cambio de chapas de hierro galvanizado y plásticas en lucernarios y techos de naves y construcción y colocación de escaleras marineras en las mismas.

Apertura: Día 30|11|79 — Hora 15.

Valor del Pliego: $ 320.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3872|79.

Descripción: Limpieza de coches en depósito José León Suárez y Victoria, estaciones Tigre, Victoria y Bartolomé Mitre.

Apertura: Día 7|11|79 — Hora 14.

Valor del Pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 3873|79.

Descripción: Adquisición de 2 camiones gasoleros capacidad de carga 5.000 Kg. caja metálica.

Apertura: Día 15|11|79 — Hora 13.

Valor del Pliego: $ 15.000.

Licitación Pública Nº 3874|79.

Descripción: Limpieza coches y furgones estación Retiro.

Apertura: Día 15|11|79 — Hora 16.

Valor del Pliego: $ 80.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº 118|79.

Descripción: Renovación de pisos en oficinas y hall, vereda sobre calle 115 y construcción de cerco en Estación La Plata: Pasajeros. — Presupuesto Oficial: $ 176.200.000.

Apertura: Día 9|11|79 — Hora 16.

Valor del Pliego: $ 80.000.

Licitación Pública Nº 185|79.

Descripción: Mejoramiento de cambios y cruzamientos en lado norte Estación Temperley y reparación de vía principal Nº 6. — Presupuesto Oficial $ 220.179.510.

Apertura: Día 12|11|79 — Hora 16.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Capital.

PRORROGAS

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 9741 (300 cabezas de paragolpes para vagones Alt. material a importar), prevista para el 14|11|79, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79, a las 8 horas. Valor del Pliego: $ 15.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 9742 (1.340 columnas para bogie de vagones — Alt. material a importar), prevista para el 14|11|79, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79, a las 10 horas. — Valor del Pliego: $ 32.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública F. I. 9743 (2.100 enganches centrales a tornillos, completo — Alt. material a importar), prevista para el 15|11|79, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|79 a las 11 horas. — Valor del Pliego: $ 20.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Línea Gral. San Martín

ANULACION

Licitación Pública Nº 865|79

Comunícase que el llamado a Licitación Pública del título para contratar la reparación de Generadores "C.C." "Tonum" Tipo XR.2º L. para circuito de alumbrado en coches ferroviarios, cuya apertura estaba prevista para el 24|10|79 a las 11 horas, ha sido Anulada.

Línea D. F. Sarmiento

POSTERGACION

Comunícase que se ha resuelto postergar hasta nuevo aviso la apertura de la Licitación Pública Nº M; 79|296 (Bulones y Tirafondos), cuya fecha estaba prevista para el día 29|10|79, a las 14 horas.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Privada Nº 8067.

Descripción: Abono mensual por el término de 12 meses para la limpieza de máquinas de escribir, calcular, comprendiendo ligera atención mecánica.

Apertura: Día 16|11|79 — Hora 15.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Licitación Públic. Nº 34.

Descripción: Eclisas y suplementos para eclisas.

Apertura: Día 26|11|79 — Hora 13.

Valor del Pliego: $ 15.000.

Licitación Pública Nº 35.

Descripción: Reparación de rotores de motores Diesel de Locs. "General Electric".

Apertura: Día 27|11|79 — Hora 13.

Valor del Pliego: $ 6.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Expte. 19.106|79.

Descripción: Trabajos de tendido de dos circuitos, desde Edificio Censo Nº 8323 cuadro Estación Mendoza (Línea Gral. San Martín hasta Km. 1061 P. 10, Distrito Vía y Obras Línea Gral. Belgrano y Km. 1061 P. 10 hasta Estación Mendoza de la Línea Gral. Belgrano (San José de Guaymallén), en la Pcia. de Mendoza.

Apertura: Día 21|11|79 — Hora 13.

Valor del Pliego: $ 25.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Avda. de los Inmigrantes 1950, Oficina 35, Planta Baja y Oficina 431, Piso 4º; en el horario de 13 a 17 horas, y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Córdoba, sita en la calle Lavalleja 1700, Ciudad de Córdoba.

e.29|10 Nº 8.031 v.31|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 16.895-LP-79

Vehículos.

Apertura: 20|11|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar.

e. 29|10 Nº 7.984 v. 7|11|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 47|79 hasta el día 6 de noviembre de 1979 a las 9 horas para la adquisición de: bebidas sin alcohol.

Estimación Oficial: pesos dieciocho millones ($ 18.000.000.—).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. — Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 29|10 Nº 8.002 v. 30|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|79

Contratación por servicio de vigilancia en el ámbito de la Empresa.

Fecha y lugar de apertura: 3|12|79, 10 horas, Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital.

Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).

e. 29|10 Nº 8.991 v. 7|11|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Nº 2|79

Obtención de créditos de acuerdo a Resolución M.E. Nº 63|79, con conformidad BCRA Nº 321 y 322|79.

Monto del Crédito: $ 6.600.000.000.

Plazo de amortización: 180 días.

Fecha de disposición de fondos: 5|11|79.

Fecha y lugar de apertura: 19|11|79, 12 horas, Avda. Corrientes 389, piso 3º, Capital Federal.

Retiro del pliego: Departamento Finanzas, de 11 a 16 horas.

e. 29|10 Nº 8.027 v. 30|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 22|79

Contratación por la reparación de trabajos generales y eventuales a realizar en dos (2) barcazas semi galpón, (tipo "1100").

Fecha y lugar de apertura: 3|12|79, 10 horas, Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital.

Retiro de pliegos: Sección Compras, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).

e. 29|10 Nº 7.992 v. 7|11|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23 Día-79, hasta el día 29 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Morteros (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11º Río IV y en la Oficina Morteros (Dto. 6º).

Presupuesto Oficial: pesos 187.980.000.

Importe de garantía: pesos 1.879.800.

Valor del pliego: pesos 76.192.

e. 29|10 Nº 7.983 v. 9|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Avenida Roca 1800

Llama a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 7 de noviembre de 1979 a horas 10, para la adquisición de "maderas en general" por un monto estimado de $ 134.922.200 (ciento treinta y cuatro millones novecientos veintidós mil doscientos). Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

Valor del pliego $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.024 v. 30|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|79

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 7 de noviembre de 1979 a horas 10, para la adquisición de uniformes (guardapolvos para damas, para hombres, ropa de trabajo, trajes, capas impermeables y botas) para el personal de distintas dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliego de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U. N. T. Ayacucho 491, 2º Piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 29|10 Nº 7.995 v. 30|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE MEDICINA

Calle Lamadrid 875, 1º Piso

S. M. de Tucumán

Llámase a Licitación Púbica Nº 1|79, para el día 26|11|79 a horas 12, destinada a la adquisición de Aparatos de Uso Médico, por un monto estimado en pesos 190.000.000. — Por pliego de condiciones y descripción de los aparatos, concurrir al domicilio mencionado o a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Avenida Corrientes 1115, 3º B.

e. 29|10 Nº 8.030 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL HAEDO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la adquisición de bienes, instrumental para la investigación científica y didáctica.

Apertura: 26 de noviembre de 1979, a las 19 horas en la Facultad Regional Haedo, Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliegos, sin cargo - cláusulas particulares e informes, dirigirse al Departamento de Compras y Licitaciones, en la misma Facultad de lunes a viernes de 16 a 22 horas.

e. 29|10 Nº 7.977 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 2|79

Expte. Nº 09-155|79

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida" la ejecución de la obra: "Rectorado y Dependencias - 1º Etapa", en calle Cereceto y Magiloli, Dto. Rivadavia, provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 2.795.572.406.

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos complementarios.

Documentación: Valor $ 250.000, pudiendo adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310-Sur, 2º Piso (Edificio Escuela Industrial). Para mayores informes dirigirse a la Dirección de Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 665-Sur, San Juan.

Las bases de licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sita en calle Sarmiento 1262, 2º piso 'A', Buenos Aires.

Fecha y lugar de apertura de propuestas: día 3 de diciembre de 1979, a las 11 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10-Este, 2º piso, San Juan.

e. 29|10 Nº 8.028 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Licitación Pública Nº 18|79.

Expte.: Nº D-1-1127|79.

Licitación Pública de precios para la adquisición de una máquina procesadora de matrices y una máquina impresora offset, oficio, con destino al Departamento de Impresiones de esta Universidad.

Apertura: 16 de Noviembre de 1979 — Hora: 10.00.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría de Economía y Finanzas — Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis — Lavalle y Mitre 1º Piso — 5700 San Luis — Tel.: 24689 o 24938 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en lo Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad de San Luis en Buenos Aires — Carlos Pellegrini 143 — 8º Piso — Oficina 37 — 1009 Capital Federal — Tel.: 35-2624, en horario de 11 a 18 horas

e. 29|10 Nº 8.033 v. 30|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

(Expte.: 21-608|79).

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edilicio Conicet — Parque General San Martín — Provisión Mobiliario.

Presupuesto Oficial: $ 335.762.254.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 200.000.

Garantía de licitación: $ 3.357.6[illegible].

e. 29|10 Nº 7.985 v. 16|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Legajo Nº 256|79.

Licitación Pública Nº 11.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: "Una Central Telefónica tipo NEHA 10|50|6" con destino al Edificio de Rectorado de esta Universidad.

Apertura de las Propuestas: 22 de Noviembre de 1979, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones — División Adjudicaciones — Avenida Colón 80 1º Piso Bahía Blanca.

Pliego e Informe: División Licitaciones, igual dirección.

e. 29|10 Nº 7.999 v. 30|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1-2020-2094009601|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 9 de noviembre de 1979 a las once (11) horas, con el objeto de contratar la impresión de (2.200) ejemplares de

la "Revista Neuropsiquiatría", correspondientes al 3er. cuatrimestre año 1979, con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e. 29|10 Nº 8.013 v. 30|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, para el día 23 de noviembre de 1979 a las 10,30 horas, para subvenir a la necesidad que se detalla: Material didactico consistente en folletos, almanaques e impresos, etc. con destino a la Secretaría de Educación Sanitaria, dependiente del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 29|10 Nº 7.986 v. 7|11|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79 para el día 6 de noviembre de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Hacienda vacuna en pie, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 29|10 Nº 8.015 v. 30|10|79

SANATORIA NACIONAL DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79, para el día 6 de noviembre de 1979 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para conservación y reparación de inmuebles e instalaciones, con destino al Sanatorio Nacional "Dr. Jose J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba, y con cargo al ejercicio 1979.

La apertura tendrá lugar en el mencionado Sanatorio, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 29|10 Nº 8.011 v. 30|10|79

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO

Expediente Nº 2020-4102000838|79-0

Llámase a licitación Pública Nº 41|79, para el día cinco (5) del mes de noviembre de 1979, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de limpieza con destino a Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" - Secc. Contrataciones - Brandsen 2570 - Cap. Federal.

e. 29|10 Nº 7.979 v. 30|10|79

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO

Expediente Nº 2020-4102000693|79-2

Llámase a licitación Pública Nº 40|79, para el día quince (15) del mes de Noviembre de 1979, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e Instalación de una Central Telefónica con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Sección Contrataciones, Brandsen 2570 Cap. Federal.

e. 29|10 Nº 7.978 v. 7|11|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"

Expediente Nº 1-2020-4110000647|79-3

Llámase a licitación Pública Nº 1|80, para el día veintiséis del mes de noviembre de 1979, a las 12 horas, para contratar la adquisición de Víveres secos y Productos envasados, Pan, Productos Lácteos y Derivados de granja, Carnes y derivados, Fiambres, frutas y verduras, Semillas, Tabaco y papel etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 1º Cuatrimestre del Ejercicio 1980, con destino a Hospital Colonia "Santa María" - Santa María - Punilla - Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones del Organismo licitante debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

Dr. Jorge Michref - Director.

e. 29|10 Nº 8.029 v. 7|11|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 340.787|79

Llámase a licitación Pública Nº 108|79, para el día 23 de noviembre de 1979, a las 15.00 horas, para lograr la adquisición de los Formularios continuos F. 43| Uc. y F. 352|DNRP.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Empresas y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 Piso 5º - Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 29|10 Nº 7.967 v. 7|11|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 14|79

Referencia: Para la adquisición de cajas de cartón para archivo.

Apertura: El día 14 de noviembre de 1979, a las 14.30 horas.

Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas en nuestra Sede Central - Av. L. N. Alem 638 - Piso 3º Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: $ 13.100.

e. 29|10 Nº 7.980 v. 31|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Licitación Pública Nº 12|79

Expediente Nº 20.539|79

Llámase a licitación pública para la reparación de un aparato de Rayos X, marca T.U.R., ubicado en el Sanatorio Rawson, Entre Ríos 1669 - Cap. Federal, de acuerdo a los pliegos.

Valor del pliego $ 10.000.

Venta de pliegos en Callao 1445 - Cap. Departamento Compras y Abastecimiento de 13,30 a 16,30 horas.

Apertura día: 14|11|79 a partir de 15,00 hs.

$ 46.800 e. 29|10 Nº 71.423 v. 31|10|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 57.147|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 16.30 hs., con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle" — Salta 245 - Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.017 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 22.268|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 13,30 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza" — Lamadrid y Gorriti — Boulogne — Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.016 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 22.261|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80, para el día 15 de noviembre de 1979, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Pilar — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.988 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 22.262|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti" — Cangallo 2048 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso, oficina 6039, Cap. Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.987 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 57.270|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|80, para el día 15 de noviembre de 1979 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", sito en Paz Soldán 5200 — Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.996 v. 7|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 22.269|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "General José de San Martín" — Baldomero Fernández Moreno 1773 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 7.997 v. 7|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1980 Trámite Interno Nº 101.567|79 para contratar los servicios de limpieza, barrido y desinfección en las Oficinas del 5º y 6º piso de la Secretaría de Estado de Acción Social, Subsecretaría de Deportes y Recreación calle Defensa 120, Cap. Fed. y Servicio Nacional de Recreación y Turismo Social de esta Secretaría, calle Cangallo 524, Cap. Federal, durante el período comprendido desde el 1|1|80 al 31|12|80.

Fecha de Apertura: 12 de Noviembre de 1979 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos, Presentación y Apertura de los Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Cap. Federal.

e. 29|10 Nº 7.968 v. 30|10|79

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 - Autorización Nº 106|79 UTCH: para la adquisición de moblajes, para esta Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 6 de octubre de 1979 a las 11.30 horas.

Retiro de Pliegos y Consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.

Recepción de los Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 29|10 Nº 8.005 v. 30|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº: 57.685|79

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, para el día 6 de noviembre de 1979 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Josefina C. de Bignone" sito en Martín J. Haedo 1424 - Vicente López - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.006 v. 30|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº: 57.482|79

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 6 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack" - Capitán Gral. Ramón Freire 4267 - Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.009 v. 30|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.572|79

Llámase a Licitación Pública Nº 33| para el día 15 de noviembre de 1979 las 15 horas, con el objeto de contrat el suministro de racionamiento en c cido, con destino al Instituto "Angel de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As., pa cubrir las necesidades correspondientes ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las esp cificaciones se encuentra a disposición los interesados en el Departamento S ministros, Defensa 120, 6º piso, ofi 6039, Capital Federal, donde tendrá l gar el acto de apertura. Valor del m nú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.023 v. 7|11,

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57.412|79

Llámase a Licitación Pública Nº 37| para el día 15 de noviembre de 1979 a l 18 horas, con el objeto de contratar suministro de racionamiento en cocí con destino al Instituto "Mercedes L sala y Riglos", Ruta 7, Km. 35, M Pcia. de Bs. As., para cubrir las nec sidades correspondientes al ejercic

El pliego de condiciones con las es cificaciones se encuentra a disposición los interesados en el Departamento S ministros, Defensa 120, 6º piso, ofici 6039, Capital Federal, donde tendrá l gar el acto de apertura Valor del m nú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.022 v. 7|11|

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57.635|79

Llámase a Licitación Pública Nº 34| para el día 15 de noviembre de 1979 las 16 horas, con el objeto de contra el suministro de racionamiento en coc do, con destino al Instituto Saturnino Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata, Pro de Bs. As, para cubrir las necesidades c rrespondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las esp cificaciones se encuentra a disposición los interesados en el Departamento S ministros, Defensa 120, 6º piso, ofici 6039, Capital Federal, donde tend gar el acto de apertura. Valor d nú. $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.021 v. 7|11|

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.215|79

Llámase a Licitación Pública Nº 24| para el día 16 de noviembre de 1979 a la 15 horas, con el objeto de contratar suministro de racionamiento en coci con destino al Instituto "Estela Matil Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernan do, Pcia. de Bs. As., para cubrir las ne cesidades correspondientes al ejercic 1980.

El pliego de condiciones con las espe cificaciones se encuentra a disposición los interesados en el Departamento Su ministros, Defensa 120, 6º piso, oficin 6039, Capital Federal, donde tendrá lu gar el acto de apertura. Valor del me nú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.020 v. 7|11|7

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.803|79

Llámase a Licitación Pública Nº 25|8 para el día 16 de noviembre de 1979 a la 15,30 horas, con el objeto de contrata el suministro de racionamiento en co cido, con destino al Instituto "Nuest Señora de Fátima", Ingeniero Mas witz, Pcia. de Buenos Aires, para cu las necesidades correspondientes al ejer cicio 1980.

El pliego de condiciones con las espe cificaciones se encuentra a disposición d los interesados en el Departamento Su ministros Defensa 120, 6º piso, oficin 6039, Capital Federal, donde tendrá lu gar el acto de apertura. Valor del me nú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.019 v. 7|1

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.203|79

Llámase a Licitación Pública Nº 26|8 para el día 15 de noviembre de 1979 a la 14 horas, con el objeto de contratar suministro de racionamiento en cocid con destino al Instituto "Domingo Fausti no Sarmiento", Pcias. Unidas 1601, Lo mas del Mirador, San Justo, Pcia. de B As., para cubrir las necesidades corres pondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las espe cificaciones se encuentra a disposición d los interesados en el Departamento Su ministros, Defensa 120, 6º piso, ofi 6039, Capital Federal, donde tendrá gar el acto de apertura. Valor del me nú: $ 100.000.

e. 29|10 Nº 8.018 v. 7|11|7

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57 687|79

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80, para el día 6 de noviembre de 1979 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Román Rosell y Santa Cecilia" - Av. Tomkinson 2300 - San Isidro - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú pesos 100.000.

e. 29|10 Nº 8.007 v. 30|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 57.479|79

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 6 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López" - Gaspar Campos 1875 - Bella Vista - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuenta a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 Cap. Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 100.000.

e.29|10 Nº 8.008 v.30|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 2 de noviembre de 1979 a las 13 horas.

e. 29|10 Nº 7.989 v. 30|10|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CONASA
COMPAÑIA NACIONAL AZUCARERA S.A.
Licitación Nº 319|79

Pliego General de Condiciones

1º) Objeto: Llámase a Licitación por un (1) crédito de $ 1.500.000.000.-.

2º) Condiciones: a) Plazo: A 180 días; b) Interés: Ajustables mensualmente s| tasa testigo; c) Garantía: Aval de Hacienda.

3º) A cotizar: Se cotizará el margen (positivo o negativo) en término porcentual y referidos a la tasa promedio del B.C.R.A. correspondiente al segundo día hábil anterior a la fecha de disposición de fondos. Idéntico porcentaje se aplicará en las sucesivas correcciones mensuales.

4º) Forma de pago: Capital a 180 días, intereses mensuales vencidos.

5º) Validez de la oferta: Las ofertas deberán mantener su validez, indefectiblemente por el término de tres (3) días hábiles a contar de la fecha de la propuesta. La omisión de esta condición en la propuesta, podrá dar lugar a la no consideración de la misma.

6º) Presentación y recepción de ofertas: La sola presentación de las propuestas significa conformidad del oferente con todas las cláusulas del presente pliego general de condiciones.

Las propuestas se presentarán por duplicado, en sobre cerrado con la siguiente leyenda en su exterior:

"CONASA - Gerencia de Finanzas - Licitación - Apertura: 30 de octubre a las 11.30 horas". Disposición de fondos 31|10|79.

7º) Recepción de propuestas: 26 y 29|10|79 de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas y el 30|10|79 de 10 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en nuestras oficinas: Cerrito 1070, piso 11, Capital, en los días y horarios ya mencionados.

8º) Información adicional: Se podrá recabar en Cerrito 1070, piso 11, Tel. 42-2633 en los días y horarios mencionados en el Punto 7º).

mente a la o las propuestas que estime más convenientes a sus intereses, dejar sin efecto la presente licitación y resolver cualquier situación no prevista en Pliego sin que ello dé derecho a reclamo alguno por parte de los concurrentes. $ 45.600.— e. 29|10 Nº 71.246 v. 29|10|79

9º) Apertura: 30 de octubre de 1979, a las 11.30 horas.

10.) Adjudicación: CONASA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 6 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 218-79. "Para la adquisición de material de curación con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 26|10 Nº 7.954 v. 29|10|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 6 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 219-79 Ley 13.064 "Para la finalización de marquesina del Departamento Central, solicitada por la División Inmuebles". — Presupuesto Oficial $ 6.500.000.

e.24|10 Nº 7.823 v.30|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. Nº A. 1183|79 DN)

Llámese a Licitación Pública Nº 164, para el día 15|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de especialidades medicinales y efectos de cosmética y tocador: Destino: Secc. Drogería y Laboratorio Central.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 23|10 Nº 7.751 v. 1º|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248 — Capital — TE. 41-5765
Licitación Pública Nº 41|79.
Para el día 9 de noviembre de 1979 10.00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 41|79, para la adquisición de Botes de goma tipo Zodiac y Motores fuera de borda Evinrude de 25 Hp.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248 — Capital en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 26|10 Nº 7.953 v. 30|10|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital - Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 40|79

Para el día 5 de noviembre de 1979, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|79, por el alquiler de películas de largo y corto metraje.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 25|10 Nº 7.773 v. 29|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 11|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 13|11|79 a las 10,30 horas por la venta de: Varillas para soldar, Reostato, Reductor de Velocidad, Motor, Arrancadores a Botón, vibrador, polea, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital.

e. 23|10 Nº 7.781 v. 1º|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65, Planta Baja,
C.P. 1426, Buenos Aires
Licitación Pública Nº 10|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 12|11|79 a las 10,30 horas por la venta de: Turbo Generador V503, Inducido de Turbo Generador. Rotor y Eje.

Por pliegos de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales), Cabildo 65, Planta Baja, 1426, Capital.

e. 23|10 Nº 7.780 v. 1º|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65, Planta Baja,
C.P. 1426, Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 9|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 9|11|79 a las 10.30 horas por la venta de: cuñas de cromo magnesita (Diversas medidas).

Por pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales). Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital Federal.

e. 23|10 Nº 7.782 v. 1º|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79 para el día 29 de noviembre de 1979, a las 11 horas por la provisión de dos máquinas torsionadoras de barras redondas, lisas, aletadas y|o conformadas de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 22|10 Nº 7.689 v. 31|10|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 780|79.
Letra: 8001-ON9.

Postérgase el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 343|79. para el día 2 de noviembre de 1979 a las 11,00 hora en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Oficina 787 — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de un equipo fotocopiador.

Lugar de retiro de Pliegos: División Contrataciones de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.957 v. 29|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 779|79.
Letra: 8001-ON9.

Postérgase el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 342|79 para el día 2 de noviembre de 1979 a las 10,00 horas en la División Contrataciones - Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Oficina 787 — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

Lugar de retiro de Pliego: División Contrataciones de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 26|10 Nº 7 958 v. 29|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 778|79.
Letra: 8001-ON9.

Postérgase el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 337|79, para el día 2 de noviembre de 1979 a las 9.00 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Oficina 787 — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de motores marinos a nafta, caja de transmisión marina, y elementos para equipamiento de lancha tipo "Surubí".

Lugar de retiro de Pliegos: División Contrataciones de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.959 v. 29|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 777|79.
Letra: 800-ON9.

Postérgase el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 315|79, para el día 31 de Octubre de 1979 a las 09.00 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Oficina 787 — Capital Federal: a los efectos de contratar el Servicio de Embarco y Desembarco de Prácticos en Boya 1 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 22 (Rada Bahía Blanca).

Lugar de retiro de Pliegos: División Contrataciones de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.960 v. 29|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación y Ampliación del Edificio Aeroestación del Aeródromo Paso de los Libres — Paso de los Libres — Corrientes".

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.

Hora: 09:00.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.

Pliego, consultas etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas hasta 5 días antes de la apertura.

e. 17|10 Nº 7.506 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de viviendas para suboficiales" - Base Aérea Militar Río Gallegos.

Presupuesto oficial: $ 3.361.847.292.

Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1979 a las 9 horas.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Garantía de oferta: $ 33.618.473.

Precio de la documentación técnica: $ 1.000.000 (Depósito Banco Nación - Casa Central - Cuenta Nº 441|67 o en Sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas).

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 18 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). 2º piso - oficina 254 - Avda. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, e Inspección de Obras INFRA, Río Gallegos, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.26|10 Nº 7.925 v.15|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de Pileta de Natación en el Casino de Suboficiales Resistencia — Chaco".

Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.

Hora: 10:00.

Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.

Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.

Pliego, consultas etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta 5 días antes de la apertura.

e. 17|10 Nº 7.507 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 23|79

"Caminos interiores - Aeropuerto Tucumán".

Presupuesto oficial: $ 2.033.875.000.

Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 200 días corridos.

Garantía de oferta: $ 20.338.750.

Precio documentación técnica: $ 500.000.

Retiro de la documentación Jefatura Aeropuesto Tucumán.

Licitación Pública Nº 24|79

"Construcción cocina comedor - C.I.P. R.A. - Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 5.178.851.720.

Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1979 a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Garantía de oferta: $ 51.788.517.

Precio documentación técnica: pesos 1.000.000.

Pliegos, consultas, etc., para ambas licitaciones: Hasta el día 19 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) 2º Piso - Oficina 254, Sector Amarillo - Edificio Cóndor - Av. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 26|10 Nº 7.924 v. 15|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación subestación Transformadora, tableros de baja tensión y remodelación sala de máquinas, Aeropuerto Internacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 301.536.720.

Fecha y hora de apertura: 8 noviembre 1979 10 horas.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Garantía de oferta: $ 3.015.867.

Precio de la documentación técnica: $ 100.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 1º noviembre 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía, 2º p., Oficina 254, Sector Amarillo), Edificio Condor, Avda. De los Inmigrantes 2050 Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 7.206 v. 30|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 32|79

Adquisición del formulario Nº 1610 "A" y formulario Nº 1986.

Pliego de condiciones Se podrá retirar en la Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º Piso, of. 456, Capital, de 10 a 16 hs.

Apertura de las ofertas: el 5|11|79 a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 25|10 Nº 7.837 v. 29|10|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Agua y Energía Eléctrica. Sociedad del Estado. División Santa Fe. Licitación Pública Nº 10|79. Provisión total de materiales, construcción de fundaciones y montaje línea de subtransmisión de 33 kV doble terna, en la ciudad de Santa Fe.

Apertura: 28|11|79, hora 11.

Presupuesto: $ 95.711.086.

Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta: retiro de pliegos Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe de 7 a 13 horas.

Lugar de apertura: la dirección indicada.

e. 26|10 Nº 7.956 v. 1º|11|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Santa Fe
Licitación Pública Nº 9|79

Reparación y reforma de los generadores de vapor Combustion Engineering Co. Nº 3A y 3B de la Central Calchines, S. Fe. — Apertura: 23|11|79, hora 11. Valor del pliego: $ 70.000. — Presupuesto: $ 700.000.000. Consulta, retiro documentación: Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, de 7 a 13 horas, lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 23|10 Nº 7.778 v. 29|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 629/1947).

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

L. Pública Nº 94|79 Apertura: 16|11|79, hora 10. Prov. de 2.055 seccionadores fusibles MN233. — L. Pública Nº 95|79. Apertura: 30|11|79. Hora 10. Prov. de pinzas voltamperométricas y óhmetros, multímetros, medidor de resistencia, instrumento indicador, medidor de tiempos cortos, equipo portátil p|ensayo de relé, watímetros, mecanismo de relojería, registrador de potencia, varímetros, medidores patrón portátiles, amperímetros, voltímetros ,etc. Valor del pliego $ 9.000. :Consulta retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs. Lugar apertura: dirección indicada más arriba.

e. 25|10 Nº 7.868 v. 31|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.085

Contrat. de los trabajos p|la obra: "Renovación red exterior desagües cloacales en barrio viviendas y zona industrial Planta Compresora Chelforó, Prov. de Río Negro".

Apert.: 23|11|79. 9 horas. Valor Doc.: $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º. Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 24|10 Nº 7.795 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.086

Contrat. obra: "Instalación puente de medición de caudales ingresados en Planta General Pacheco e instalaciones complementarias".

Apert.: 21|11|79, 9 horas. Valor Doc.: $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 24|10 Nº 7.807 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.094

Adq. camisas de cilindro motriz, p|MC. Nuovo Pignone YC-206.

Apert., 15|11|79; 12 horas. — Valor Doc.: $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 24|10 Nº 7.789 v. 2|11|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.090: Adq. camisas de cilindro motriz p|MC. Clark Tla-6. — Apertura: 30|11|79, 9 hs. Valor Doc. 290.000.

Licitación Pública Nº 10.091: Adq. de cojinetes y camisas motrices p|MC. Clark, Mod. HRA y HSRA. — Apert. 5|12|79, 9 hs. Valor doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 23|10 Nº 7.777 v. 1º|11|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.080: Contrat. inspección interna del Gasoducto General San Martín tramo: Piso Truncado - Gral. Cerri. Apert. Prorrogada p|el día 15|11|79: 10.30 horas.

Retirar Documentación Alsina 1170 1º P. Of. 110, Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 Hs.

e. 18|10 Nº 7.642 v. 29|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública: Nº 10.083

Contrat. "Normalización operativa del sistema de distribución de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires — Ampliación red de media presión Zona Saavedra — Caballito Sur — Capital Federal — Ia. Etapa — Año 1979". — Apert. 22|11|79: 9 horas — Valor Doc. $ 290.000. — Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110 — Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 22|10 Nº 7.[illegible] v. 31|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 10.096: Adquisición de 300.000 conexiones dieléctricas para instalaciones medidores domésticos de gas natural.

Apertura: 19|11|79 a las 9 horas.

Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.00 y de 14 a 15 horas.

e. 26|10 Nº 7.301 v. 6|11|79

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llamado a licitación para la contratación de los trabajos de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos (Ley 21.778, Contratos de Riesgo), según el siguiente detalle:

Licitación Nº 14-030|79. Area "San Jorge Centro", Cuenca del Golfo San Jorge - Plataforma Continental Argentina. Fecha de apertura: 24 de marzo de 1980 a las 10 horas.

Licitación Nº 14-031|79. Area "San Jorge Norte", Cuenca del Golfo San Jorge - Plataforma Continental Argentina. Fecha de apertura: 24 de marzo de 1980 a las 10 horas.

Valor de cada pliego: El equivalente a: Quince mil dólares estadounidenses (u$s 15.000), pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, correspondiente al día anterior al de la compra.

La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano" sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal en el horario precedentemente indicado.

Los interesados en intervenir en estos cotejos podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares y Generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, Oficina 902 del edificio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.15 horas a partir del 22 de octubre de 1979.

e. 23|10 Nº 7.776 v. 29|10|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 474|79, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 215|79, para la obtención de un préstamo de $ 3.300.000.000 con un plazo de reintegro de 180 días y con disposición de los fondos el día 2 de noviembre de 1979.

Apertura de las propuestas: 31 de octubre de 1979 a las 14 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.952 v. 30|10|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 917|79, para la adquisición de: "Una fuente de función rampa, con pendientes entre sí, un potensiostato portátil, y un Potensiostato Galvanostato".

Apertura: 16 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Sumnistros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 26|10 Nº 7.923 v. 29|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|79
Expediente Nº 22.011|79

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1979 a las 17,30 horas para los trabajos a realizar en el edificio Anexo P. Colón 982. Cap. (Azopardo esq. C. Calvo) según detalle y especificaciones técnicas a consultar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, of. 119, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 20.000.

e. 22|10 Nº 7.679 v. 31|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.113
Expediente Nº 116.583|79

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1979 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Rehacer cubiertas en los edificios de pabellón de maíz y edificio central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 313.200.000).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos (pesos 200.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos (pesos 3.132.000).

e. 26|10 Nº 7.908 v. 15|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1112
Expediente Nº 116.579|79

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1979 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Rehacer cubierta existente" en el edificio de la Agencia de Extensión Rural San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 12.746.000).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte mil pesos ($ 20.000). Siendo la garantía que deberá constituirse de pesos ($ 127.460).

e. 26|10 Nº 7.909 v. 1º|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LAS BREÑAS
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre de 1979 a las 17 horas, para la compra de una planta Moledora Mezcladora de Granos y Forrajes, con dos depósitos y accesorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E.E.A. Las Breñas, en donde se procederá a la apertura de las propuestas.

e. 26|10 Nº 7.906 v. 29|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.111.
Expte.: Nº 116.581|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de Noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reparación de Caminos Interiores en la Sección Porcinos" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino — Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 131.082.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Diez Mil Pesos ($ 10.000).

e. 25|10 Nº 7.843 v. 14|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.110.
Expte.: Nº 116.577|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de Noviembre de 1979 a las 11 horas para la ejecución de la obra: "Tablestacado Para Protección de Costa" en la Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná — Provincia de Buenos Aires, con un Presupuesto oficial de $ 104.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Diez Mil Pesos ($ 10.000).

e. 25|10 Nº 7.844 v. 7|11|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 186|79 con el objeto de adquirir diversas máquinas con destino a Talleres de Delegaciones Portuarias.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al Precio de $ 129.600 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 [illegible] Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9.00 a 12.00 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder la causa por la cuál se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1979 a las 11,00 horas, en la Dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|10 Nº 7.606 v. 29|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
VENTA DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 205|79 para la venta de dos aeronaves cuyas características se detallan a continuación: Un avión bimotor marca Cessna, modelo 421, producción año 1968, presurizado con 6 plazas más 1 toilet completo utilizable como 7ª plaza, equipado con radar meteorológico A VQ-46, piloto automático, motores marca Continental modelo GT-SIO 520-D de 375 H.P. cada uno. Un avión bimotor marca Piper modelo PA-31-350 Navajo Chieftain de 8 plazas, sistema de oxígeno, camilla, instrumentos para copiloto, radar AVQ 21 meteorológico, piloto automático, motores marca Lycoming de 350 H.P. cada uno.

Lugar de exhibición: para el avión detallado en primer término: Taller de la firma Aviación S. A., Aeródromo de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3, Km 26, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, con relación al avión consignado en segundo término, Taller de la firma Timen S.A., Aeródromo de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 17 horas.

Los interesados deberán comunicarse para cualquier consulta técnica con el señor piloto aviador del Organismo, Tel. 33-6041, interno Nº 228, 8º piso, Paseo Colón 367, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se podrán consultar dentro del horario de 9 a 12 horas en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) en el 2º piso de la dirección indicada en el párrafo anterior, donde podrán ser adquiridos previo pago de pesos 250.000.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 11 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|10 Nº 7.948 v. 6|11|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 65|79 para el día 5 de noviembre de 1979 a las 17 horas para la confección de fichas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 26|10 Nº 7.918 v. 29|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada número 66|79 para el día 5 de Noviembre de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de una máquina numeradora de etiquetas automática.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|10 Nº 7.897 v. 29|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 76|79, para el día 2 de noviembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de vacuna antiaftosa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751- E. Piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 23|10 Nº 7.760 v. 29|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 64|79 para el día 2 de Noviembre de 1979 a las 16 horas para la adquisición de libros técnicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|10 Nº 7.841 v. 29|10|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 12

Llámese a Licitación Pública Nº 12, por la adquisición de veintisiete (27) tramos de escalera, enchufables, escalones estriados o surcados, de 25 cm. de ancho.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 34.000.

e. 26|10 Nº 7.983 v. 30|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1186|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 — Tramo: General Acha—Casa de Piedra, Sección: Km. 29,5 — Km. 82,0; recalificado, alteo de terraplén, sub-base y base, bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble; en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 2.485.314.400. — Depósito de garantía: $ 24.858.140. precio del pliego: $ 498.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.422 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 11 — Tramo: Formosa — Puerto Pilcomayo (corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 28.529.280.

Precio del Pliego: $ 5.800.

Presentación propuestas: 2º de octubre de 1979 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.753 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 86 — Tramo: Empalme Ruta 11 — Laguna Blanca (corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 15.118.080.

Precio del pliego: $ 3.100.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.754 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 86 — Tramo: General Belgrano — Fortín Leyes (control de vinal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 11.580.600.

Precio del pliego: $ 2.300.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.755 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 81 — Tramo: Pirane — Empalme Ruta 95 (corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 20.238.720.

Precio del pliego: $ 4.100.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.756 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1175|79 para el 1º de noviembre próximo a las 16 horas, a fin de encomendar la ejecución de las Tareas de conservación por contrato en zona III, Cabecera Zapala en jurisdicción de la Provincia del Neuquén.

e. 23|10 Nº 7.757 v. 29|10|79.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 81, Tramo: Palo Santo — Empalme Ruta 95 (desbosque, destronque y limpieza zona camino) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 31.017.600, precio del pliego: $ 6.203.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.758 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 11 — Tramo: Puerto Velaz — Formosa (corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa, $ 16.337.280, precio del pliego: $ 3.300.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1979 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.759 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1185|79 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Valcheta, en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 1.864.744.265. — Depósito de garantía: $ 18.647.443, precio del pliego: $ 375.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|10 Nº 7.166 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 22º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta 81 — Tramo: Empalme Ruta 11 — Pirane (corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 23.896.320.

Precio del Pliego: $ 4.800.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1979 a las 8 horas, en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|10 Nº 7.752 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1186|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: Km. 196 - Km. 272,65 (bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa $ 4.953.810.000. Depósito de garantía: $ 49.538.100 precio del pliego: $ 991.000, plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.129 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1187|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: KM 145 - KM. 196 bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 3.281.146.000, precio del pliego: $ 657.000, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.130 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 16.763-L-1979

Licitación pública Nº 7.010 para contratar la provisión de 5 Máquinas Registradoras Electrónicas. Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|10 Nº 7.895 v. 29|10|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº E-005|79, a realizarse el 22 de Noviembre de 1979, a las 11:00 horas, para contratar la Obra: "Construcción Edificio Sucursal Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego", con un presupuesto oficial de $ 805.964.351. Venta de Pliegos y Consultas: Calle Rosales s/n. Río Grande, Tierra del Fuego o en el Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, dentro del horario de 10:00 a 16:30 horas.

Precio del Pliego $ 808.000 y Bases Generales $ 10.000, que serán abonados en la calle Rosales s/nº., Río Grande, Tierra del Fuego, o en Paseo Colón número 185, Piso 6º Departamento Finanzas - Capital Federal, dentro del horario de 10:30 a 15:00 horas.

Presentación de las propuestas: Departamento Compras y Contrataciones Paseo Colón Nº 185, 1º Piso Oficina 108, de esta Capital Federal en la fecha y hora indicados en el encabezamiento.

e. 25|10 Nº 7.848 v. 5|11|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3720|79

Por la confección e impresión de marbetes para equipajes, autoadhesivos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avda. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 5 de noviembre de 1979 a las 1030 horas.

e. 18|10 Nº 7.586 v. 29|10|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3731|79

Por la adquisición de juegos de cubiertos a fabricarse en material plástico SAN, color negro humo.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avda. Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108 Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109 el día 14 de noviembre de 1979, a las 11 horas.

e. 26|10 Nº 7.949 v. 6|11|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5850 hasta el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de una Grua Telescópica Sobre Camión, con capacidad de carga con apoyo no menor de 50.000 kgs.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º - Buenos Aires.

Pliegos: $ 10.000. Pago del mismo en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 24|10 Nº 7.783 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5840 hasta el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la Construcción y provisión de 50 boyas tipo "II-B", para balizamiento marino, según planos Nros. 7836, 7837 y 7842-DL.

Importe del presupuesto Oficial: pesos 375.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 3.750.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 16.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.247 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5841 hasta el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la Reparación de 7 motores diesel English Electric, tipo 12-SVBM, 12 cilindros en "V" 4 tiempos, 700 r.p.m. y 1.000 H.P., de las dragas 252 y 254-C.

Importe del presupuesto Oficial: pesos 630.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.300.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 11|10 Nº 7.248 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 153-0, para la construcción y provisión de un petrolero, con capacidad para transportar 800 m3 de combustible y 200 m3 de agua, hasta el día 21 de noviembre de 1979, a las 16.
Importe del presupuesto oficial: pesos 3.900.000.000.
Garantía de propuesta: $ 39.000.000.
Adquisición del pliego de condiciones y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de 12,30 a 18,30 horas, sito en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Presidente Julio A Roca 738, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.
Precio del pliego: $ 15.000.
e. 22|10 Nº 7.741 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 5.842 hasta el día 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar la provisión de 47 linternas marinas de 100|105 y de 200|205 mm. de diámetro, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas (para gas propano licuado).
Importe del presupuesto oficial: Pesos 350.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 3.500.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 22|10 Nº 7.681 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5844 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la Construcción y provisión de 40 tramos de cañería flotante de 500 mm. de diámetro interior, con sus correspondientes flotadores, según planos Nros. 8694 y 8473-DL.
Importe del Presupuesto Oficial: pesos 495.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 4.950.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 11|10 Nº 7.330 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.849, hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 15,30 horas para la adquisición de: Repuestos para motor diesel "Atlas Imperial" tipo 6-H|M 2124. — (29 ítems).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 6º, Buenos Aires.
Pliego: $ 3.000. — Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 26|10 Nº 7.898 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5851 hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de: Un motocompresor rodante para un caudal entre 15 y 17 m3|minuto.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000. — Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 26|10 Nº 7.899 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5852 hasta el día 30 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de: Repuestos para linternas marinas tipo Pintsch y Aga. — (62 ítems).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 3.000. — Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 26|10 Nº 7.897 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|979, hasta el día 5 de noviembre de 1979, a las 10 horas para la adquisición de: Zapatos y Botines de Cuero.
Estimación Oficial: pesos setenta y seis millones ($ 76.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º piso, Buenos Aires, Horario de 8 a 11 y de 12 a 13,30 de lunes a viernes.
e.26|10 Nº 7.913 v.29|10|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 21|79

Para los trabajos de reemplazo de portones en Galpón Fiscal "A" de Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco.
Apertura: 26|11|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734 al 42, 1er. piso, Sub-suelo, Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes, días hábiles, de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000. —
Presupuesto Oficial Estimado: $ 60.597.859.
e.26|10 Nº 7.907 v.8|11|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 8, DGIC|79, hasta el día 3 de Diciembre de 1979 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico en ondas medias, Reacondicionamiento de un Transmisor de ondas medias de 25 Kw. de potencia, obras civiles y electromecánicas complementarias, destinados a la filial LRA 22 San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132|172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 2.141.981.400.
Importe de Garantía: $ 21.419.814.
Valor del Pliego: $ 450.000.
e. 10|10 Nº 7.203 v. 30|10|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DGIC|79 hasta el día 12 de noviembre de 1979, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado". la Construcción de un nuevo techado en la Planta Transmisora de Radiodifusión LRA Buenos Aires, ubicada en General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132|172, 4º piso, local 11 Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial, pesos 132.983.134.
Importe de Garantía pesos 1.329.831
Valor del Pliego: pesos 7.000.
e.19|10 Nº 7.676 v.1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 2 [illegible]-P|79

Apertura: 13|11|79 — Hora: 10,30.
Pliego: $ 50.000.
Provisión de Tapa protectora, perilla, falsa bobina, funda, placa, bloque, base, etc.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e.26|10 Nº 7.912 v.5|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|79

Apertura: 23 de noviembre de 1979, 9.30 horas.
Construcción del Edificio Central 'Choele Choel", a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín (e) Moreno y Rivadavia de la Ciudad de Choele-Choel Pcia. de Río Negro.
Presupuesto oficial: $ 426.800.000. Pliego: $ 500.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en Viedma: Mitre 531 y en la Oficina Telefónica de Choele-Choel Pcia. del Río Negro respectivamente.
e. 24|10 Nº 7.808 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 223-P|79

Apertura: 22 noviembre 1979.
Hora: 9.30.
Construcción del Edificio "Las Rosas", a erigirse en el terreno sito en la calle San Lorenzo s|nº (e) Lavalle e Italia de la localidad Las Rosas, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 642.620.160.
Pliego: $ 650.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764, Santa Fe; Mendoza 2430, P. 1º y Oficina Telefónica de Las Rosas, s|nº, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e. 22|10 Nº 7.724 v. 30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 222-P|79

Apertura: 22|11|79.
Hora: 11.30.
Adq. Sistemas de Presurización y Alarma de Cables Telefónicos.
Pliego: $ 60.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 22|10 Nº 7.718 v. 30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|79

Apertura: 14|11|79 — Hora: 10,30.
Pliego: Sin cargo.
Alquiler de unidades con chofer (Automóvil o Rural, Pick-up, Furgón o Pick-up y Camión) a ser utilizados en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, durante el período 1|1|80 al 31|12|81.
Inf.: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Brasil 175, piso 4º, Pcia. de Córdoba, donde además se efectuará la apertura de la licitación.
e.26|10 Nº 7.922 v.5|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25 DIA-79, hasta el día 4 de diciembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río IV (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la hora y fecha indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distrito 6º (Córdoba) y 11º (Río IV).
Presupuesto Oficial: pesos 4.300.000.000.
Importe de Garantía: pesos 43.000.000.
Valor del Pliego: pesos 1.721.000.
e.26|10 Nº 7.921 v.15|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 278|79

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Instalación de un Sistema de Alimentación de Gas con conexión a un Conducto de Alta Presión". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.
— Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ [illegible].000
$ 105.600 e.23|10 Nº 70.772 v.6|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1979, a las 16 horas, en la Secc. Locac. y Contrat. de Transporte (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas E y K.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires. — Valor del pliego de bases: $ 17.600.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 22|10|79.
e. 23|10 Nº 7.269 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 267|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para el transporte interno del centro Postal Metropolitano 'I'". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 86.000.
$ 96.000.— e. 23|10 Nº 69.186 v. 1º|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 26.071-E|79

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1979 a las 15 hs. en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, en este caso con vidrieras, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 36" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172 6º piso local 643, Correo Central (B A) de lunes a viernes de 12 a 15 hs.
e. 22|10 Nº 7.732 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 266|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para máquinas taxograph". Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: Pesos 245.000.
$ 96.000.— e. 22|10 Nº 69.188 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 24.679-E|79

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1979 a las 15.30, en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal "Castelar" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) calle Corrientes 172, 6º piso, Local 643, Coreo Central (B A), de lunes a viernes de 12 a 15 hs.
e. 22|10 Nº 7.686 v. 31|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

mase a licitación Pública, cuya apertendrá lugar el día 9 de noviembre 79, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y ratac. de Transportes (DAB), para ecución de transporte de correspona entre Correo Central y Sucursal C. Paz (B).
el pliego de condiciones y demás , ocurrir a La Sección Locaciones y rataciones de Transportes (DAB), eo Central, Buenos Aires.
e.24|10 Nº 7.806 v.2|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 265|79

amase a licitación pública para adr: "Mobiliario Postal". — Las protas serán recibidas hasta el día 6 de embre de 1979, a las 16,30 horas y rtas públicamente en misma fecha ra en la Sección Compras (DAB), 6º local 639 de la Empresa Nacional Correos y Telégrafos Sarmiento 151, tal Federal. — Por las cláusulas parares, concurrir a la citada sección, quier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 141.000.
$ 86.400 e.19|10 Nº 68.863 v.30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

lámase a Licitación Pública Nº 26 DIA hasta el día 3 de diciembre de 1979, as 16 horas, para contratar bajo el men de la Ley 13.064 y por el sistema "ajuste alzado", los trabajos de conscción del edificio casta. de la ENCO-L, en la Cabecera del Distrito 20º (La ja); Provincia de La Rioja.
as ofertas se recibirán en la Sección egos y Contratos dependiente de la ección General Ingeniería y Arquiteca, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso, Local 590, Correo Central, Capi- Federal, hasta la fecha y hora indias donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar nsultas concurrir a dicha Sección dendel horario de 12 - 16 pudiendo los eresados proceder en igual sentido en Cabecera del Distrito 20 (La Rio-

Presupuesto Oficial: pesos 4.670.400.000
Importe de Garantía: pesos 46.704.000.
Valor del Pliego: pesos 1.869.160.
e.19|10 Nº 7.656 v.8|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 253|79

Llámase a Licitación Pública para ad- "Repuestos para teletipo Siemens D. y 37H de fabricación nacional".
Las propuestas serán recibidas hasta el a 5 de noviembre de 1979 a las 16 hos y abiertas públicamente en la misma cha y hora en la Sección Compras DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa acional de Correos y Telégrafos, Sariento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurir a la citada sección, cualquier día hál de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires 18 de octubre de 1979.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 17.400.
96.000.— e. 18|10 Nº 68.492 v. 29|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8 Día 9 hasta el 15 de noviembre de 1979, las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de cubierta de techos en , Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) ubicado en la manzana circundada por las Avenidas L. N. Alem y Corrientes y las calles Bouchard y Sarmiento de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, Piso; Local 500, Correo Central. Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: Pesos 667.000.000.
Importe de Garantía: Pesos 6.670.000.
Valor del Pliego: Pesos 267.800.
e. 16|10 Nº 7.473 v. 6|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1979, para resolver la compra de automóviles con destino a los servicios de protocolo y especiales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir. e.22|10 Nº 7.728 v.31|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, según el siguiente detalle.
Nº 1.342 — Máquinas para carpintería: (Afiladora de cuchillas con pedestal; Afiladora para hojas de sierras sin fin y circular con pedestal; Barrenadora de mecha para madera; Cepilladora para madera; Escopleadora a cadena; Escuadradora ingletadora; Espigadora; Garlopa de pie; Lijadora a cinta para madera; Malletadora; Sierra sin fin para madera; Torno de mesa para madera; Tupí de pedestal), con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 6|11|79, a las 14 horas.
Expediente: 11248|79.
Resolución: Nº 2152|79.
Nº 1.343 — Máquinas herramienta para mecánica: (Limadora mecánica Monopolea; Serrucho mecánico Hidráulico; Agujereadora monopolea de columna; Afiladora rectificadora universal; Soldadora eléctrica estática, Torno mecánico monopolea; Fresadora universal números 1 y 2; Rectificadora cilíndrica universal; Guillotina Mecánica motorizada para chapas; Prensa plegadora de chapas), con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 6|11|79 a las 16.30 horas.
Expediente. Nº 13683|79.
Resolución: Nº 2150|79
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º - (1096), Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.19|10 Nº 7.664 v.30|10|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.885|79
Resolución Nº 2.257|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1.344, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas y equipos para los cursos de mecánica automotriz (analizador de bujías, distribuscopio universal, cargador arrancador para 6, 12, 24 V; alineador óptico de dirección; balanceadora electrónica de ruedas; guinche hidráulico; analizador de carburación; probador de equipo eléctrico de automotores; prensa hidráulica; crique hidráulico; rectificadora de válvulas; equipo rectificador de asiento de válvulas), con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (CP. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 24|10 Nº 7.793 v. 2|11|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 85|79
Expediente Nº FBA. 187|79

Llámase a Licitación Pública para Excavación, estructuras de hormigón y metálicas, aislaciones, con provisión de mano de obra y materiales Obra Parque Alte. Brown, calle Ledesma, Mozart y otras.
Apertura Ofertas: 20 de Noviembre de 1979. Hora: 18,00.
Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.
Presupuesto Oficial: $ 3.634.571.776.
Valor del Legajo: $ 500.000.
Plazo de Ejecución: 300 días (trescientos días corridos).
Consultas: Dirección de Obras, Facultad Regional Buenos Aires de Lunes a Viernes de 17,00 a 19.00 horas.
Retiro de Legajos: Departamento de Compras de lunes a viernes de 14,30 a 21,30 horas - Medrano 951 - 1er. piso Capital. e. 17|10 Nº 7.497 v. 30|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.690|79

Llámase a Licitación Pública para la edición de 1.000 ejemplares de cada volúmen (10) aproximadamente de 160 páginas (10 pliegos de 16 pág. c|u.).
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694, P.B. Capital en el horario de 9 a 12 horas. Apertura en la aludida Dirección el día 5 de noviembre de 1979 a las 9,30 horas.
e. 26|10 Nº 7.905 v. 29|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 506.285|79
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitacón Públca Nº 8 para el día 5 de noviembre de 1979, a las 17 hs., para la reparación y puesta en estado de normal funcionamiento de los ascensores ubicados en la facultad de Medicina, Paraguay 2155. Cátedra de Anatomía, J. E. Uriburu 951 y Departamento de Patología, J. E. Uriburu 950 Capital Federal.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, Piso Principal - Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e. 26|10 Nº 7.920 v. 29|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 8|79.
Expte.: Nº 24-79-6201.

Llámase a Licitación Pública para el Día 6 de Diciembre de 1979 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra: 2da. Etapa Facultad de Ciencias Agropecuarias. — Ubicación: "Ferreyra — Cno. a Capilla de los Remedios".
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal sinº — Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba, de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto Oficial: $ 813.600.104.
Valor del Pliego: $ 150.000.
e. 18|10 Nº 7.581 v. 7|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 19|79

Apertura: 15 de noviembre de 1979. Hora: 10.
Objeto: Terminación Tercer Etapa Planta Baja y 1er. Piso completo.
Destino: Facultad de Ciencias Sociales.
Costo del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos).
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 horas, San Martín 281, 3º P., Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.791 v. 6|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0083|9.
Expte.: Nº 25.556|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 67, el día 13 de Noviembre de 1979 a las catorce horas, por la adquisición de bicicletas para gimno-ejercitación, paralelas, plano inclinado, etc.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso — Capital.
e. 25|10 Nº 7.836 v. 29|10|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 397.369|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la contratación servicio de camión blindado, con destino a la Tesorería General de Hipódromos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1979, a las las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101 Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 o 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 22|10 Nº 7.719 v. 31|10|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.863|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la adquisición de 120.000.000 de tarjetas tipo Hollerith.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1979 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e. 18|10 Nº 7.643 v. 29|10|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25094|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 75|79 para el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Vacuna antirrabica uso canino, con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 24|10 Nº 7.822 v. 2|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25015|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 6 del mes noviembre de 1979 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700 - Pergamino PBA donde además se entregarán pliegos y se evacuarán cosultas debiendo dirigirse para pliegos en informes al citado Servicio.
e.22|10 Nº 7.[illegible] v.1º|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25014|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 5 del mes de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas Liniers e Italia - 2700 - Pergamino, Prov. Bs. As., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.22|10 Nº 7.717 v.31|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|79, para el día 5 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir a la necesidad que se detalla: contratación service para vehículos rastrojeros dependiente del Servicio Nacional de Chagas Formosa.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado. Avda. de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.
e.26|10 Nº 7.950 v.29|10|79

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 45|79, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 16 de noviembre de 1979, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670, piso 2º, Oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Provisión e instalación de un sistema de telefonía para este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.
e.26|10 Nº 7.902 v.29|10|79

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 84|79, para el día 1 de noviembre de 1979, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de carne de novillo tipo JI o UL, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo de Morón, Prov. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.26|10 Nº 7.910 v.29|10|79

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 85|79, para el día 1 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de pollos (período 29|10|79 al 30|11|79 inclusive), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|10 Nº 7.911 v.29|10|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

Expte. Nº 1-2020-2719000791|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día doce (12) del mes de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: alimentos en general y semillas para el trimestre enero a marzo de 1980 con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros Sección Contrataciones en el Hospital Colonia Nac. "Dr. Emilio V. Abal" en Oliva, Pcia. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|10 Nº 7.860 v. 5|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 83/79 para el día 7 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Otorgamiento en concesión de la explotación del Servicio de Comedor y Cafetería del Hospital Nacional "Profesor A. Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|10 Nº 7.664 v. 31|10|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA, EN BELL VILLE (CORDOBA)

Expediente Nº 1-2020-4109000918|79-9

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 O. P., para el día 26 del mes de noviembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Mano de obra, especializada y provisión de Materiales para efectuar los trabajos de reparación y remodelación en Pabellón de Mantenimiento y Servicios Generales, consistente en: trabajos de albañilería, carpintería, plomería, pintura a la cal y sintética, adecuación de locales y demás trabajos complementarios.

Presupuesto oficial: $ 84.222.000.—.

Con destino al Hospital Colonia Nacional Alborada en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en La División Contrataciones y Suministros del Establecimiento Dr. Pearson s|nº, Bell Ville, Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 22|10 Nº 7.738 v. 2|11|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Se comunica la anulación de los renglones Nos. 142 al 148 in lusive, de la Licitación Pública Nº 42|79, expediente autorizante 138000944|79-5, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", a realizarse el 30 de octubre de 1979, a las 11.

Buenos Aires, octubre 19 de 1979. — El Director del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia".

e.24|10 Nº 7.788 v.29|10|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79, expediente autorizante Nº 138000987|79-6, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 19 de noviembre de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales (especialidades medicinales) con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1979.

e. 18|10 Nº 7.552 v. 29|10|79

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 003|79 hasta el día 16 del mes de Noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Remodelación de Boxes Veterinaria — Reparaciones Varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida Del Libertador 4103 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 352.000.000.— (trescientos cincuenta y dos millones de pesos).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $ 3.520.000.— (tres millones quinientos veinte mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicio — Reconquista 630 — 5º Piso Fte. — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la Documentación: $ 75.000.— (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — Piso 1º — Oficina 1029 — Capital Federal, horario de 13 - 17 horas.

e. 19|10 Nº 7.648 v. 8|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a licitación Pública Nº 002|79, hasta el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de calles internas - reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 457.000.000 (cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos).

Plazo de ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

Importe de la garantía: $ 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.

e. 15|10 Nº 7.406 v. 2|11|79

Secretaría de Acción Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Licitación Pública Nº 43|79

Para la remodelación del edificio de la Delegación Tucumán en la calle San Juan Nº 795 - San Miguel de Tucumán.

Retirar Pliego de Condiciones: En OSECAC - Moreno 648|50 - Piso 10º "B" de 11.00 a 19.00 horas.

Delegación Tucumán - Crisóstomo Alvarez 551 - San Miguel de Tucumán.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 14 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en la Escribanía sita en la calle Maipú 631 - Piso 3º "F" - Capital Federal.

Apertura: Día 15 de Noviembre de 1979 a las 16.00 horas, en Moreno 648|50, piso 9º, "B", Capital Federal.

e. 26|10 Nº 7.955 v. 30|10|79

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, Autorización Nº 102|79-UTCh; para la adquisición de 1 ómnibus carrozado, con capacidad para 41 pasajeros sentados, asientos reclinables, para esta Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 19 de noviembre de 1979 a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 22|10 Nº 7.710 v. 31|10|79

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº: 57.483|79

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana" - J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 100.000.

e. 26|10 Nº 7.914 v. 6|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº: 57.483|79

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenutto" sito en Ruta 7 - Km. 49,500 - Gral. Rodríguez - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 100.000.

e. 26|10 Nº 7.915 v. 6|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 57.476|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José Anexo San Cayetano" J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — San Martín — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 100.000.

e 25|10 Nº 7.855 v. 5|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 57.477|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 13 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "General Nicolás Levalle" Rivadavia s|nº — Lago Epecuén — Carhué — Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 100.000.

e. 25|10 Nº 7.851 v. 5|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte.: Nº 57.478|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 7 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján", sito en Drago y Azara — Burzaco — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 19[illegible].

El pliego de condiciones con las especificacion se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 100.000.

e. 19|10 Nº 7.661 v. 30|10|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 5 de noviembre de 1979, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" - Av. Márquez y 9 de Julio - José León Suárez Pcia. de Bs. As., para cubrir la necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuenta a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú pesos 100.000.

e. 29|10 N 7.916 v. 29|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de máquina impresora automática sistema offset para Sector Impresión".

Los respectivos pliegos de condicio[nes] se encuentran a disposición de los in[te]resados en el Departamento de Comp[ras] Florida 302 3er. piso, de 10 a 16 ho[ras].

Valor del pliego: $ 25.000 (veintic[inco] mil pesos).

Fecha de apertura: el día 12 de [no]viembre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 25|10 Nº 7.830 v. 5|1[1|79]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con [re]ferencia a la adquisición de artículos [de] escritorio para la Secretaría de Di[...]torio.

Los respectivos pliegos de condicio[nes] se encuentran a disposición de los [in]teresados en el Departamento de Co[m]pras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a [16] horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Fecha de apertura: el día 1º de [no]viembre de 1979, a las 12 horas.

e.26|10 Nº 7.919 v.29|1[0|79]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con [re]ferencia a la adquisición de matafue[gos] para dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condicio[nes] se encuentran a disposición de los [in]teresados en el Departamento de Co[m]pras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a [16] horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Fecha de apertura: el día 1º de [no]viembre de 1979, a las 11 horas.

e.26|10 Nº 7.917 v.29|1[0|79]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con [re]ferencia a la "Adquisición de formular[ios] continuos para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones [se] encuentran a disposición de los intere[sa]dos en el Departamento de Compras, F[lo]rida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuen[ta] mil pesos).

Fecha de Apertura: El día 8 de [no]viembre de 1979 a las 11 horas.

e.22|10 Nº 7.680 v.31|1[0|79]

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con re[fe]rencia a la Adquisición de formular[ios] continuos y Snap-Out para stock.

Los respectivos pliegos de condicio[nes] se encuentran a disposición de los inte[re]sados en el Departamento de Compr[as] Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hora[s].

Valor del pliego: $ 52.0000 (cincuenta[y] dos mil pesos).

Fecha de apertura el día 9 de novie[m]bre de 1979, a las 11 horas.

e.24|1[0] Nº 7.794 v.2|11[|79]

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA "JOSE MANUEL ESTRADA" Del Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa de Bolívar

Por quince días llámase a Licitaci[ón] Pública para la construcción de la e[s]tructura de hormigón armado para el e[di]ficio sede del Colegio Nacional y Secci[ón] Comercial anexa de Bolívar.

El acto de apertura se llevará a ca[bo] en la sede actual del Colegio calle Gi[...] mes 62, T. E. 334, (6550) Bolívar, el d[ía] 23 de noviembre de 1979 a las 20 horas [en] presencia de los representantes de DI[...] Autoridades, Asociación Cooperadora y [los] proponentes que deseen concurrir.

Por informes, más datos, retiro de pli[e]gos, etc., dirigirse al mencionado Coleg[io] en días laborables, de 8 a 12 y de 14 [a] 18 horas.

Valor del pliego: $ 700.00.

La presente comunicación deja sin efe[c]to el llamado a Licitación Pública c[on] idéntico objeto y publicado por el mism[o] medio, cuya fecha de apertura se fijab[a] para el día 31 de octubre de 1979 a l[as] 19 horas.

$ 414.000 e 23|10 Nº 69.832 v.12|11[|79]

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Licitación Pública Nº 12|79.

Llámase a Licitación Pública para l[a] adquisición de papeles y cartulinas. Apertura de las ofertas: 8|11|79 a las 1[...] horas. Consulta y venta de pliegos: Sa[n] Martín 871 1º piso, Capital Federal, Me[]sa de Entradas, de 14 a 19 horas. V[alor] del pliego: $ 20.000.

e. 18|10 Nº 7.563 v. 29|1[0|79]